

Los hacendados a principiar la zafra tan temprano, es, además del deseo de dar debido cumplimiento a los compromisos que tienen contraídos, el de asegurarse desde ahora los servicios de los jornaleros que necesitan, por lo que se conforman con sufrir la pérdida que les ocasionará seguramente durante la mayor parte de este mes el tener que molar caña que no esté todavía bien sazónada.

Según las últimas estimaciones, la anterior zafra fué en números redondos, de 1.178.750 toneladas, que es la mayor que jamás se haya hecho en esta Isla y en vista de la enorme cosecha de caña, buenas condiciones de ésta y la mayor potencia productiva que se ha dado este año a muchos de nuestros grandes centrales, la zafra que acaba de empezar habría seguramente de exceder a la pasada, si no faltaran los braceros; pero, es de temerse, desgraciadamente, que así no suceda, pues son generales las quejas que en toda la Isla formulan los hacendados y colonos respecto a las dificultades con que tienen que luchar para conseguir el número de trabajadores que necesitan para principiar la molienda, y sería verdaderamente una gran lástima que por falta de braceros y un cambio desfavorable en el tiempo, se echara a perder la brillante perspectiva que ofrece la nueva zafra.

Desde la última insurrección, el trabajo está totalmente desmoralizado en el campo, pues son muy contados los jornaleros nativos que están dispuestos a reanudar sus antiguas ocupaciones de los ingenios, quedándose la mayoría de los mismos en los poblados, haciendo diligencias para conseguir algún destino en el gobierno ó los municipios, y por otra parte, los trabajadores españoles que han llegado a la Isla hasta la fecha, no son suficientes para compensar la escasez de aquellos.

Miel de purga.—Ha cesado ya por completo la exportación de este producto y como los contratos se han hecho con la más absoluta reserva en los precios, las cotizaciones han conservado durante toda la zafra un tono nominal, por más que hayan sido apreciadas en \$5.50 y \$3.50 por bocado de primera y segunda clase respectivamente.

Tabaco en Rama.—El mercado ha variado poco desde nuestra última reseña; la demanda se mantiene activa, pero las operaciones siguen coartadas por los elevados precios que pretenden las clases apetecibles que quedan sin vender y por esta razón las clases de menos aprecio empiezan á buscarse con afán y obtienen también precios altos.

Torcido y cigarros.—Aumenta gradualmente el movimiento que se nota en la mayor parte de las fábricas de tabacos y cigarros, por ser mayores las últimas órdenes que han recibido, no pudiendo cumplimentarlas todas, por falta de materiales adecuados.

Aguardientes.—El consumo local sigue limitado por la ley de impuestos, pero continúa exportándose pequeñas cantidades para varios mercados extranjeros.

Los precios rigen sin variación á las siguientes cotizaciones: "El Infierno" y otras marcas acreditadas, de 79¢ á 5 centavos litro, de 60¢ á 4 centavos litro sin envases.

En pipas de castaño, incluso envase: de 60¢ á \$2.00.

Alcohol.—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular y la por el "desnaturalizado" que se emplea como combustible, sigue bastante activa.

Cotizamos: Clase Natural, marca "El Infierno" y "Cárdenas"; de 97¢ á 8 centavos litro. Otras marcas de menos crédito y clase desnaturalizada, marca "Otto"; de 94¢ á 7 cts. litro. Estos precios son sin envase.

Cera.—Con moderada solicitud, pero debido á las cortas existencias, los precios rigen firmes por la amarilla, de primera, de \$31.12 á \$32 qtl. y por la de segunda de \$30 á \$30.12 id.

Miel de Abejas.—Reducida existencia y regular demanda de 35 á 40 cts. galón, según clase, para la exportación.

MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES

Cambios.—Con demanda más activa y escasez relativa de papel de embarque para reembolsos, los tipos han regido al alza y cierran hoy bastante firmes á las cotizaciones.

Acciones y Valores.—Terminada la liquidación del pasado mes, que fué bastante laboriosa, el mercado ha recuperado su marcha normal, que estuvo paralizada durante algunos días, y no obstante no haber pasado de moderadas las operaciones efectuadas en la Bolsa, los precios han regido constantemente al alza por la mayor parte de los valores preferidos de la especulación.

Oro español.—Ha fluctuado ligeramente esta semana y cierra de 96 á 96.18 por ciento.

Metálico.—El movimiento habido desde primero de Enero es como sigue:

Table with 2 columns: Oro, Plata. Rows for Importado anteriormente, En la semana, Total hasta el 7 de Diciembre, Id. en igual fecha de 1905, Se ha exportado desde el 1º de Enero lo siguiente.

Table with 2 columns: Oro, Plata. Rows for Exportado anteriormente, En la semana, Total hasta el 7 de Diciembre, Id. en igual fecha de 1905.

Table with 2 columns: Oro, Plata. Rows for Exportado anteriormente, En la semana, Total hasta el 7 de Diciembre, Id. en igual fecha de 1905.

Vapores de travesía SE ESPERAN

- 9-Riojano, Liverpool y Glasgow. 9-Mainz, Bremen y Ocasua. 10-Mérida, New York. 10-Excelsior, New Orleans. 10-Monterey, Veracruz y escalas. 11-Severa, Ambers y escalas. 12-Morro Castle, N. York. 12-Jupiter, Hamburgo. 12-Casilda, Buenos Aires y escalas. 13-Conde Wifredo, Barcelona. 14-La Navarre, Veracruz. 14-E. O. Saltmarsh, Liverpool. 16-K. Cecilie, Veracruz. 16-Montserrat, Cádiz y escalas. 17-Esperanza, N. York. 17-Saint Croix, Hamburgo y escalas. 17-K. Cecilie, Veracruz. 17-Segura, Veracruz y Progreso. 18-Pallas, Hamburgo. 18-Reina María Cristina, Veracruz. 20-Helvetia, Hamburgo y escalas. 26-Lugano, Liverpool y escalas. 26-Saturnina, Liverpool. 31-Puerto Rico, Barcelona y escalas.

Diario. 3-Saint Croix, Veracruz y Tampa. 3-Saint Croix, Veracruz y Tampa. Diciembre. 9-Ellerbek, Bremen. 10-Mérida, Progreso y Veracruz. 11-Monterey, New York. 11-Excelsior, New Orleans. 12-Severa, Veracruz. 12-Sokoto, Progreso y Veracruz. 15-Morro Castle, N. York. 15-La Navarre, Saint Nazaire. 15-Casilda, Buenos Aires y escalas. 17-Esperanza, Progreso y Veracruz. 17-Monterey, Veracruz. 17-Saint Croix, Tampa y Veracruz. 17-K. Cecilie, Santander y escalas. 18-Segura, N. York. 20-Reina María Cristina, Coruña. 23-México, New York. Enero. 4-Saint Croix, Coruña y escalas.

MANIFIESTOS

Diario. 7: Vapor alemán Cora Zelik, procedente de Matanzas; 670 En lastre. Goleta inglesa Florence E. Hewson, procedente de Brunswick; 671 Consignatario: 15,253 piezas con 291,503 pies de madera. 8: Vapor americano Olivette, procedente de Tampa y Cayo Hueso; 672 DE TAMPA Southern Express Co.: 2 bultos efectos y 2 perros. Cheney, Carnival and Co.: 2 bultos efectos. DE CAYO HUESO J. R. Bengochea: 6 barriles lias. J. Fós: 1 caña pesada en hielo. Bengochea y hermano: 7 barriles lias.

Puerto de la Habana

APERTURA DE REGISTROS

Para Filadelfia, barca italiana Offezzone, por F. B. Hamel.

BUQUES DESPACHADOS

Diario. Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Olivette, por G. Lawton Childs y comp. 70 pacas. 272 tercios y 40 barriles tabaco en rama. 35 bultos provisiones, frutas y dulces.

Movimiento de Pasajeros

Para New York, en el vap. americano Mexico. Sres.: David Mattoon—Robert Rieheiner—Harry Simmons—Roberto Fungar—Maria La Piedra—Josefa La Piedra—George y Frances Richard—Albert Durnast—James Conry—Rodolfo Kugei—George Royhouse—C. Ingram—Leonard Greenhall—Harry Lintner—Walter Jones—Laura Allen—L. Poloff—C. Purdy—Mark Polack—Herman Hallerman—George Muller—M. Bertrand—Rosa Russell—E. Smith—Morton Whitford—Cayetano Solar—P. Gabutt—E. Spenen—Charles Nett—Private Walsh—Rafael Vitale—George Cote—Elivier Trowley—Rodolfo Shropper—Michele Galero—Domingo Flury—Frank Sackman—James Clonauer—A. Swinton—G. Whitehead—M. Thompson—Rosa Palmer—N. Palmer—W. Palmer—Constancia Palmer—Juana Palmer—Care Glass—León Gaillard—Elbert—Gafiza—Samuel Grynshil y 1 de familia—Henry Stratta—C. Stratta—James Richards—F. Provot—J. Jacob Labe—James Mc Laughlin—Williams Davis—C. Avris—Angel Menéndez—Mary Bryans—Eder Arendt—Henry Deeres—Frank Norman Riley.

Movimiento de Pasajeros SALIERON

Para New York, en el vap. americano Mexico. Sres.: David Mattoon—Robert Rieheiner—Harry Simmons—Roberto Fungar—Maria La Piedra—Josefa La Piedra—George y Frances Richard—Albert Durnast—James Conry—Rodolfo Kugei—George Royhouse—C. Ingram—Leonard Greenhall—Harry Lintner—Walter Jones—Laura Allen—L. Poloff—C. Purdy—Mark Polack—Herman Hallerman—George Muller—M. Bertrand—Rosa Russell—E. Smith—Morton Whitford—Cayetano Solar—P. Gabutt—E. Spenen—Charles Nett—Private Walsh—Rafael Vitale—George Cote—Elivier Trowley—Rodolfo Shropper—Michele Galero—Domingo Flury—Frank Sackman—James Clonauer—A. Swinton—G. Whitehead—M. Thompson—Rosa Palmer—N. Palmer—W. Palmer—Constancia Palmer—Juana Palmer—Care Glass—León Gaillard—Elbert—Gafiza—Samuel Grynshil y 1 de familia—Henry Stratta—C. Stratta—James Richards—F. Provot—J. Jacob Labe—James Mc Laughlin—Williams Davis—C. Avris—Angel Menéndez—Mary Bryans—Eder Arendt—Henry Deeres—Frank Norman Riley.

Movimiento de Pasajeros

Para Tampa, en el vapor cubano Rita. Sres.: Ernestina Bistel—Ernesto Bistel—Carlos Rivero—Dolores Morales—Natividad Carlos M. y Oscar Rivero—Altargracia P. de Velazco—E. del Barrio—F. E. del Barrio—Manuel Martínez—Martín A. Pinkepp—Agustín Pérez—Benito Piedra—Nicolás López—José López—Teresa Estevez—María Teresa Estevez—José Abelo—Antonio Abelo—Guadalupe Estevez—Felipe Alonso—Mamón Escada—Alberto Nelson—Enrique Fernández—Antonio Mejía—Perfeto Montero—Angel Haya—Pedro Díaz—Ana Cárdenas—María Flora Díaz—Rafaela Montero—Silvia Morales—Dorotea Pérez—Sergio Pérez—Delia Pérez—José Calazan—Rosa Colozan—María González—Francisco Pareja—María Pareja—Josefa Pedregal—Jesús Valdés—Ramón Valdés—Eulogia Prietella—Angel Aguirre—Fernando Alvarez—Luis Llanas—Cayetano Alvarez—Joaquín Villazón—Carmen Feijó—Carmen Ortega—Francisco Feijó—Demetrio Rivera—Nicolás Laza—Carmen López—Victoriano Perullero—Rafael Perullero—B. Acosta—N. Flood—Violeta Flood—J. Flood—Martina Landrian—Josefa Rodríguez—Estela Rodríguez—Miguel A. Fernández—Julio Riera—Ignacio Zequeira—Francisco Ferrer—Clementina Gárate—José Díaz—M. Díaz—A. Rodríguez—Modesto Díaz—Caridad Olivella—Caridad Bistel—Dulce María Bistel—Leonila Bistel—Emilio Bistel.

MANIFIESTOS

Diario. 7: Vapor alemán Cora Zelik, procedente de Matanzas; 670 En lastre. Goleta inglesa Florence E. Hewson, procedente de Brunswick; 671 Consignatario: 15,253 piezas con 291,503 pies de madera. 8: Vapor americano Olivette, procedente de Tampa y Cayo Hueso; 672 DE TAMPA Southern Express Co.: 2 bultos efectos y 2 perros. Cheney, Carnival and Co.: 2 bultos efectos. DE CAYO HUESO J. R. Bengochea: 6 barriles lias. J. Fós: 1 caña pesada en hielo. Bengochea y hermano: 7 barriles lias.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

London, 3 div. 20 1/2 19 1/2 p. O. P. 60 div. 19 1/2 18 1/2 p. O. P. Paris, 3 div. 5 1/2 5 1/2 p. O. P. Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p. O. P. Estados Unidos 3 div. 10 9 1/2 p. O. P. España 3 div. 3 3 1/2 p. O. P. Desempeño papel comercial 10 12 p. O. P. MONEDAS Comp. Vend. Greenbacks 9 1/2 9 1/2 p. O. Plata española 9 1/2 9 1/2 p. O.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION OFICIAL

De la Bolsa Privada. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 1/2 á 4. Plata española contra oro 95 1/2 á 96 1/2. Greenbacks contra oro americ. 109 1/2 á 109 1/2.

FONDOS PÚBLICOS

Emprestio de la República de Cuba N. Id. de la R. de Cuba (Deuda interior exp. 90 103 Obligaciones hipotecarias ayuntamiento primera hipoteca exp. 116 117 1/2 Obligaciones hipotecarias ayuntamiento segunda. 114 116 1/2 Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villacarla. N. Id. id. segunda. N. Id. primera Ferrocarril Cárdenas. N. Id. primera Gibara á Holguín. N. Id. primera San Cayetano á Viñales. 5 sin Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 108 1/2 109 Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. 97 104 Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 118 119 Bonos Compañía Gas Cuban. 80 1/2 81 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897. 106 111 Bonos segunda Hipoteca. The Matanzas Water Works. N. Bonos Hipotecarios Central Olimpo. N. Bonos hipotecarios Central Cayranga. N. ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 98 1/2 99 1/2 Banco Agrícola de Pto. Ppe. Banco Nacional de Cuba, ex-div. N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y al Maocoes Co. en Regia (limitada). 119 1/2 123 Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla. N.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE

Compañía del Ferrocarril del Oeste. Nueva Fábrica de Hielo. Compañía Lonja de Viveres de la Habana. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. Compañía de Havana Electric Railway Co. (preparando). Idem de la id. id. (comunes). Compañ. Anonima Matanzas. Habana, Diciembre 8 de 1906.

"NEW-YORK STOCK QUOTATIONS"

SENT BY MILLER & COMPANY; MEMBERS OF THE STOCK EXCHANGE OFFICE No. 29 BROADWAY, NEW YORK CITY CORRESPONDENT: MIGUEL DE CARDENAS; 74 CUBA ST. TELEPHONE 3142

VALORES

Table with columns: Cierre anterior, Abril, más alto, más bajo, Cambio neto. Rows include Amal. Copper, Ame. Car F., Texas Pacific, Ame. Loco., Ame. Smelting, Ame. Sugar, Mexican National Pre., Atchafcoy, Baltimore & O., Brooklyn Rapid T., Canadian Pac., Chesapeake, Rock Island, Colorado Fuel, Distillers Sec., Erie Com., Hav. Elec. Com. Bid., Hav. Elec. Pref. Bid., Louisville, St. Paul, Missouri Pac., N. Y. Central, Pennsylvania, Reading Com., Republic, Southern Pac., Southern Ry., Union Pac., U. S. Steel Com., U. S. Steel Pref., Norfolk & Western, Interborough G., Interborough pf., Miss K. Texas, Nipissing Winning, Cotton—Enero, Cotton—Mar.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CALEB

9.27. Hay rumores de que el U. S. Steel Corporation repartirá un 3 por ciento sobre las acciones Comunes la próxima vez. 9.30. Las acciones del Nipissing Mining tienen un valor nominal de \$5. por acción. 9.40. Se dice que el F. C. Mejicano Nacional se va fusionar con el Central Mejicano. 10.03. Creemos que se debe vender Smelters. 11.20. El estado publicado por los Bancos es peor de lo que se esperaba. 12. El número total de acciones vendidas hoy asciende á 291,000. Hav. Electric Comunes, abrieron y cerraron á 42 por ciento. Hav. Electric Preferidas, abrieron y cerraron á 80 compradores. LONDRES 12.13 P. M. Unidos £110 compradores. Brooklyn Rapid Transit. Los directores del B. R. T. admiten que los servicios no son los que deberían ser, están de acuerdo en que todos los esfuerzos se han hecho en los últimos años para mejorar el servicio de la Compañía, y que con ese objeto se han gastado algunos millones de pesos en construcciones y nuevo material. Igualmente sumas además, con el mismo destino deberían emplearse en los años venideros. La presente facilidad de conectar con el

COMPANIA DEL DIQUE FLOTANTE

Compañía del Dique Flotante. Nueva Fábrica de Hielo. Compañía Lonja de Viveres de la Habana. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. Compañía de Havana Electric Railway Co. (preparando). Idem de la id. id. (comunes). Compañ. Anonima Matanzas. Habana, Diciembre 8 de 1906.

"NEW-YORK STOCK QUOTATIONS"

SENT BY MILLER & COMPANY; MEMBERS OF THE STOCK EXCHANGE OFFICE No. 29 BROADWAY, NEW YORK CITY CORRESPONDENT: MIGUEL DE CARDENAS; 74 CUBA ST. TELEPHONE 3142

VALORES

Table with columns: Cierre anterior, Abril, más alto, más bajo, Cambio neto. Rows include Amal. Copper, Ame. Car F., Texas Pacific, Ame. Loco., Ame. Smelting, Ame. Sugar, Mexican National Pre., Atchafcoy, Baltimore & O., Brooklyn Rapid T., Canadian Pac., Chesapeake, Rock Island, Colorado Fuel, Distillers Sec., Erie Com., Hav. Elec. Com. Bid., Hav. Elec. Pref. Bid., Louisville, St. Paul, Missouri Pac., N. Y. Central, Pennsylvania, Reading Com., Republic, Southern Pac., Southern Ry., Union Pac., U. S. Steel Com., U. S. Steel Pref., Norfolk & Western, Interborough G., Interborough pf., Miss K. Texas, Nipissing Winning, Cotton—Enero, Cotton—Mar.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CALEB

Manhattan al final del puente, es mucho mayor que cuando aquel fué abierto al tráfico. Debe tenerse en consideración el número de pasajeros transportados por el puente que fué en 1884 de 8,529,000 y en 1905 de 157,000,000. Vease como ha sido el aumento el tráfico de pasajeros. En 1884 8,529,000; 1890 37,000,000; 1895 45,000,000, y 1905 157,000,000. En los últimos años se han hecho grandes gastos con el fin de satisfacer las mejoras necesarias. En el año que finalizó en Junio 30, se han gastado \$8,414,135 en construcciones y materiales. En el año anterior la suma gastada fué de \$5,596,811. En este tiempo la población ha aumentado y los límites de la Ciudad se han extendido proporcionalmente á la suma pagada en mejoras. Consecuentemente, aún el servicio, por muchos conceptos, es pobre; verdad que los Directores confiesan. Con respecto á los productos del B. R. T. los Directores no se muestran muy entusiasmados. Los productos totales del primer trimestre del corriente año, han aumentado 6.48.00, comparado con el correspondiente trimestre del año anterior, pero los gastos de explotación aumentaron en un 14.33 con lo cual resulta una disminución de 1/2 de un 1.00 en los productos brutos. Mucho de esta pérdida se atribuye á deterioramiento en Coney Island, pero también la cuestión de las transferencias contribuye á la merma.

Vapores de travesía

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

Vapor LA NAVARRE

Capitán PERDRIGON Este vapor saldrá directamente para CORUÑA.

SANTANDER y SAINT-NAZAIRE, el día 15 de Diciembre, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 14 en el Muelle de Caballería; también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarcan por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Máquina de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo se lo dará en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informará su consignatario.

Para comodidad de los señores pasajeros ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarcan por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Máquina de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo se lo dará en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informará su consignatario.

Para comodidad de los señores pasajeros ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarcan por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Máquina de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo se lo dará en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informará su consignatario.

Para comodidad de los señores pasajeros ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarcan por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Máquina de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo se lo dará en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informará su consignatario.

Para comodidad de los señores pasajeros ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarcan por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Máquina de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo se lo dará en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informará su consignatario.

Para comodidad de los señores pasajeros ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarcan por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Máquina de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo se lo dará en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informará su consignatario.

Para comodidad de los señores pasajeros ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor y solo hasta las cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarcan por las lanchas de la misma; pone para ese objeto en el muelle de la Máquina de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo se lo dará en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informará su consignatario.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El nuevo y espléndido vapor correo danés SAINT CROIX

saldrá directamente

Para TAMPICO y VERACRUZ sobre el 17 de Diciembre.

PRECIOS DE PASAJE

Table with 2 columns: P. 1ª, s.a. Rows for Para Tampico, Para Veracruz.

Viaje á Tampico en 60 horas.

La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con sus equipajes, libre de gastos, del muelle de la MÁQUINA al vapor transatlántico.

De más pormenores informarán los consignatarios.

HEILBUT & RASCH

SAN IGNACIO 54. APARTADO 729. c2483. 10-7

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o

EL VAPOR MONTSERRAT

capitán ZARAGOZA

saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Diciembre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

EL VAPOR Reina María Cristina

Capitán FERNANDEZ

Saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Diciembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga á bordo hasta el día 14.

La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

</

SOBRE EL PARTIDO CONSERVADOR

Nuestro colega La Discusión reproduce y comenta en su número de ayer una interesante entrevista celebrada el viernes último por el señor Casanova, a nombre de *The Havana Post*, con el señor Gobernador Provisional de la República. Declara, a su vez, el primero de los periódicos citados que habiendo considerado trascendentales los conceptos que aparecían puestos por el colega bilingüe en boca de Mr. Magoon, consideró oportuno, y así lo hizo, celebrar con la primera autoridad del país una conferencia, sacando de ella la impresión de que lo publicado por el *Post* refleja bien el modo de pensar de Mr. Magoon, excepto en algunos particulares.

No vamos nosotros a hacernos cargo de todas las manifestaciones atribuidas al Gobernador de la Isla, porque no queremos ni debemos adelantarnos a *La Discusión*, que ofrece comentar en su número de hoy dichas manifestaciones. Permítasenos, no obstante, tomar nota de una sola de las opiniones de los puntos de vista de Mr. Magoon; del que se refiere a la posible y aun necesaria formación del partido conservador que haya de mantener con el liberal, ya existente, el equilibrio indispensable de la opinión política cubana.

Dijo Mr. Magoon al señor Casanova, según el *Post*, "que su deseo más vehemente es que las fuerzas conservadoras del país se organicen prontamente, formando un partido como hoy lo está constituido el partido liberal, y que ese nuevo organismo de gobierno nombre una comisión gestora que, al igual de la que tienen los liberales, pueda entenderse directamente con él, no sólo para los asuntos esencialmente políticos, sino para todo cuanto se refiera a la provisión de puestos públicos, pues debe entender todo el mundo que no es su propósito, ni mu-

cho menos su deseo expreso, que sea un solo partido cubano el que tome parte en la administración del Estado."

La *Discusión* comenta este pasaje afirmando que, en lo fundamental, así piensa Mr. Magoon, aunque no haya concretado la urgencia de que se forme una comisión especial del nuevo partido, sino el deseo de que éste se ponga de alguna manera en contacto con el Gobierno Provisional, para que su gestión pueda resultar satisfactoria a los diversos elementos del país.

Tenemos, pues, concordadas las dos versiones, (la del *Post* y la de *La Discusión*) que Mr. Magoon desea y estima conveniente la aparición de un partido conservador. En este punto de la política cubana, no hace el Gobernador Provisional más que convenir con la opinión de la generalidad del país, que clama porque se satisfaga la necesidad de ver y tener organizadas en un partido activo o militante a las clases conservadoras: hasta los mismos liberales, dando muestra de buen sentido, desean la formación del nuevo bando para que con ellos compartan las responsabilidades de la vida nacional de Cuba y aun para que, oponiéndoles su credo y sus procedimientos, obligue a todos los liberales a mantener su cohesión política.

Las clases conservadoras necesitan, sin embargo, a nuestro juicio, antes de constituirse en partido, conocer a ciencia cierta el propósito que abriguen los Estados Unidos, no acerca de la restauración del gobierno republicano en Cuba, sobre lo cual no hay duda de ninguna especie, sino acerca de la naturaleza que, en adelante, hayan de tener las relaciones políticas entre las dos repúblicas, pues lo que hoy más preocupa a los habitantes de la Isla es el *status* de la misma.

Debiendo ser el partido conservador el defensor de todas las medidas que garantizan la paz, el orden y la prosperidad económica, sin menoscabo de la libertad civil y política, bien así

como es el partido liberal el guardián de esos mismos grandes bienes, pero en serie invertida, a saber, la libertad civil y política, sin menoscabo de la paz, del orden y de la prosperidad económica; natural y lógico es que esperen los elementos conservadores, de quien, en definitiva, ha de trazarse la índole y el alcance de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, la definición clara y precisa de esas relaciones, para entonces poder actuar en la lucha política sobre terreno sólido y con un verdadero cálculo de probabilidades más o menos numerosas y alentadoras.

Tal vez, seguramente mejor dicho, aguardan las clases conservadoras lo que resuelvan las cámaras legislativas de Washington sobre el inmediato porvenir nacional de Cuba, antes de aparecer como colectividad en la arena de nuestros públicos debates; y en ese caso, algún tiempo tardará todavía en surgir el nuevo partido, por mucha prisa que se dé el Congreso americano, si prisa tiene, en señalar para siempre las relaciones internacionales entre los dos países.

Se nos replicará que nuestros conservadores no necesitan saber de antemano los propósitos que alimentan los Estados Unidos respecto de la futura República Cubana, pues, conociendo como deben ser de las necesidades públicas y debiendo, asimismo, tener formado ya su criterio sobre la gobernanza del Estado en todos sus órdenes internos y externos, la actitud que acerca de esto tomen los altos poderes de la Unión, no deberá tampoco influir ni en la doctrina ni en los procedimientos de los conservadores cubanos.

Si bien es cierto que, en la esfera del puro razonar, la objeción parece fundada, mucho más lo son, en la efectividad de los hechos, la conveniencia y la seguridad de ver y tocar la realidad inflexible y, por decirlo así, definitiva e irreformable; y esa realidad incontrastable no puede ser otra sino la resolución que adopten los Estados

Unidos respecto al inmediato porvenir republicano de Cuba.

En muy distinta situación se encuentra el partido liberal; pues su conocido y harto proclamado radicalismo lo lleva, conforme viene haciéndolo, a sostener el principio de la absoluta independencia nacional de la Isla, en contra de toda medida que de algún modo la amengüe o la cohiba; no necesitando, por tanto, para desarrollar su fuerza política esperar a conocer la actitud bien definida de los Estados Unidos.

Nosotros entendemos que si los elementos conservadores se organizan ahora y se constituyen en partido, desconociendo lo que se piensa y se decide al cabo en Washington, correrán el riesgo de actuar en la mayor de las incertidumbres, viéndose acaso en el duro trance de tener que rectificar su fe y sus procedimientos con detrimento de su fuerza moral y política, lo que equivaldría a un verdadero fracaso, por haberse precipitado y no haber sabido aprovechar las lecciones de la ex-

periencia, siempre y ahora como pocas veces, tratándose de Cuba, por todo extremo sugestiva.

DESDE WASHINGTON

3 de Diciembre.

El caso del Honorable Mr. Metcalf, ministro de Comercio y Trabajo, se parece bastante al de aquel Inspector de Policía, enviado por el Gobernador de Málaga a sorprender un juego prohibido. Se presentó en el lugar donde se pecaba, puso el bastón sobre el tapete verde y vociferó: —¡Alto el juego en nombre de la Ley!

—Está bien—dijo el banquero—acámanos la ley; pero solicito que se nos permita acabar esta partida para evitar traba cuentas, altercados, navajazos y otros fieros malos.

—Pensó un momento el celoso funcionario; y luego respondió: —Eso es de equidad y yo soy hombre razonable. No solo accedo a ello, sino que... pongo este duro al rey. —Pues bien; al Honorable Metcalf lo envió el Presidente Roosevelt a California a ver si arreglaba el asunto de los japoneses de San Francisco. Y el señor ministro, al volver de allí, ha informado al Presidente que la gente blanca de San Francisco tiene razón y que los japoneses son una calamidad que ha caído sobre este país

y que si se contraría al Oeste, se va a armar una de todos los diablos. Sin duda, por decir el informe oficial estas cosas, no se ha publicado; pero, según una parte de la prensa, eso es lo que dice.

Y la solución seguiremos sin verla. El "Herald", de Nueva York, ha consultado a varios profesores, autoridades en Derecho Internacional y a varios abogados, también autoridades. Todos son sujetos muy profundos y muy autoridades; pero el arreglo no parece. Los más de esos señores opinan que California tiene razón; cosa que no admitirá el gobierno japonés. Otros manifiestan que si los tratados reconocen a los japoneses los derechos que estos reivindican, hay que cumplir los tratados; con lo cual se cierra, por ahora, como expuse anteayer, la cuestión diplomática, pero hay que ponerle el cascabel al gato; esto es, obligar a San Francisco a dar entrada a los niños japoneses en las escuelas de niños blancos, aunque sea empleando cañones de tiro rápido.

Mr. Choate, el gran letrado de Nueva York, ex-Embajador en Londres, se excusa de emitir opinión, por no haber estudiado la cuestión, que es de demasiada importancia para ser discutida de improviso.

Mr. Hayes, Representante de California en la Cámara Baja de la Unión, ha dado con un argumento.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN

RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes, solitarios para señora desde 1 a 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1 1/2 a 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuarcitas en joyería de brillantes se puede desear.

DIGLA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. -- APARTADO NUM. 668. -- TELEFONO NUM. 602

CHOCOLATE DE GAMBIA CLASES QUE ELABORA

Si V. no es consumidor, PRUEBELO, y no tomará otro

FOLLETIN

CARTA PASTORAL

del
 Utmo. y Revdm. Sr. Fr. Aurelio Torres y Sanz Obispo de Cienfuegos sobre la Doctrina Cristiana

Nos, D. Fray Aurelio Torres y Sanz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cienfuegos.

A los Rvdos. Sres. Vicarios y Curas Párrocos, al Venerable Clero Regular y a todos nuestros amados diocesanos.

Salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Confiados en el celo reconocido del Clero todo de nuestra amada Diócesis, y en la seguridad de que no había de ocultarse a su inteligencia la gran importancia que en sí misma encierra la notabilísima enciclica *Acerbo nimis* de S. S. Pío X, sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana, recomendamos con fecha 13 de Junio del corriente año a los señores Párrocos y Superiores de las Iglesias y Congregaciones católicas, distribuir con profusión ejemplares de dicha Enciclica entre los fieles, a fin de que llegase a conocimiento de éstos, no sólo la necesidad, imperiosa en todo tiempo, de explicar al pueblo la Doctrina Cristiana por aquellos que han sido escogidos por Dios a este fin, sino la obligación ineludible que tiene todo fiel cristiano de instruirse en los dogmas y preceptos de la Religión Católica.

En la admirable Enciclica *Acerbo nimis* lamentase grandemente S. S. Pío X del rebajamiento y debilidad que se ha apoderado de los ánimos en la época actual, rebajamiento y debilidad que son origen de males sin cuento para la sociedad, y cuya causa principal debe atribuirse a la más dolorosa ignorancia acerca de las cosas divinas, del último fin del hombre, y a la carencia de principios fundamentales que, fijando nuestras aspiraciones, nos hagan fluctuar ante las seducciones del placer ó los golpes del infortunio.

Y en verdad que si limitamos el campo de nuestras observaciones al círculo de nuestra patria, vemos tanta frialdad en las ideas y en los sentimientos, son tan raras las obras fecundas, que apenas hallamos, hablando en tesis general, almas varoniles, y las escasas excepciones, que sin duda alguna existen, solo sirven en medio de esta esterilidad par hacer más visible el contraste.

Que la falta de principios fijos en todos los órdenes del saber humano, sobre todo en aquellos conocimientos

que se relacionan de un modo más inmediato con el orden moral, produce inevitablemente la falta de virtudes en el corazón del hombre, es un axioma por todos reconocido. Indudablemente se siente la necesidad de recordarlos, puesto que hoy se pretenden sustituirlos buscando esa fijeza de principios y esas virtudes en el campo de la ciencia humana, sin considerar que las infinitas variaciones a que están sometidas las inteligencias, rechazando ahora lo que antes se aprobaba como verdad inconcusa, introducen el desconcierto y la confusión de ideas en todos los órdenes de la vida.

Y si es evidente que lo que hoy se admite como última palabra de la Ciencia está expuesto a ser suplantado por otras afirmaciones de mayor prestigio ó fortuna ¿no será obligación nuestra buscar otra palabra, otras verdades y principios que por su firmeza y estabilidad sean irrefutables en todo tiempo, se hallen fuera de toda duda y controversia y produzcan en aquellos que los conocen y practican esa elevación de carácter, esa fortaleza de convicciones, esa intrepidez y seguridad en el ánimo tan opuestas a las fluctuaciones y cobardías del corazón excéptico y sin principios? Esa palabra existe y no puede ser otra que la palabra de Dios, palabra eterna, siempre inmutable en medio de las vicisitudes y extravíos de la mente humana; palabra de verdad que infiltrada en los ánimos ha producido siempre la fortaleza de los mártires, el heroísmo de las virtudes más sublimes, la elevación del pensamiento a las regiones supremas de la Ciencia Verdadera y ha engendrado en el tiempo cuanto de grandioso y magnánimo ha producido la Humanidad.

Pero ¿cuán lejos de seguir estos caminos se halla la sociedad cubana! La ignorancia en materia religiosa es tan grande en todas las clases sociales, que la empresa encomendada a nuestros sacerdotes se presenta a nuestra vista con apariencias de imposibilidad tan gigantesca que en éste, más que en otros casos, se necesita un especial auxilio de Dios, a fin de no retroceder en los primeros pasos de la lucha.

Véanse, si no, esas clases, a quienes corresponde mejor que a otras el título de elevadas por su desarrollo intelectual, cómo ignoran las verdades más sencillas y los fundamentos de la Religión Católica, que a pesar de sus detractores fué siempre factor sobresaliente de civilización y progreso en todas las naciones. Véase el afectado desdén con que miran todo lo que con la Religión se relaciona, procurando de intento desconocer sus principios; esto no obsta para que en sus discus-

sos, en sus enseñanzas, en artículos de periódicos, esos que a sí mismos se llaman directores de las inteligencias, disputen sobre cosas religiosas que ignoran completamente, mostrando con sus afirmaciones, si no la mala fe, que desgraciadamente abunda en corazones soberbios, la crasísima ignorancia de que sabemos ciertamente se hallan poseídos, y que los rebaja a un nivel inferior al de los niños de las escuelas católicas. Testimonio de esta ignorancia pudiéramos citar en tan gran número que su misma abundancia nos da derecho a poner, siquiera sea por breves momentos, en tela de juicio la superioridad intelectual de esos afectados enemigos de la Religión.

La clase media no es menos ignorante en materia religiosa. Pretendiendo siempre emular en lo posible los modales y conocimientos de las clases elevadas, imitan desconsideradamente a éstas en sus afirmaciones, y si no profesan una irreligiosidad manifiesta, porque en el fondo de sus almas hay restos de honradez y de fe católica, procuran adaptarse a una religión especial que se ajuste en todos sentidos a sus intereses materiales y a su propio egoísmo, único guía de sus procedimientos, lógica consecuencia de ignorancia peligrosa y de presunción atrevida que conduce irremisiblemente a un abismo insondable de extravío moral.

¿Y qué diremos de las clases más inferiores? Sin ideales levantados de ninguna especie, abandonadas a sus propios instintos, lejos tal vez de centros educativos, a pesar de sus asistencias a las escuelas, los errores más groseros penetran en sus entendimientos como campo el más a propósito para medrar, y sus frutos repugnantes son la relajación más grande de las costumbres, las burdas supersticiones que incitan con frecuencia al crimen y al suicidio.

De acuerdo con las declaraciones de S. S. Pío X, creemos firmemente que el remedio de todos estos males es la enseñanza de la Doctrina Católica, sin que rechacemos por esto otros medios que, a juicio de prudentes personas, puedan contribuir eficazmente a la regeneración moral de nuestros hermanos.

Y como quiera que el deber de enseñar la Doctrina Cristiana recae principalmente sobre los sacerdotes, pastores de almas que por razón de su especialísimo ministerio están obligados a instruir a los fieles en las cosas divinas, juzgamos, Venerables Hermanos, cuales deben ser el celo, la energía, la ilustración, la caridad y el espíritu de sacrificio que en bien de las almas confiadas a nuestro cuidado de-

ben adornar a los que han sido colocados al frente de las iglesias para guiar a puerto seguro de salvación a los fieles redimidos por Jesucristo.

Y que esta obligación estrecha Nos corresponde en primer lugar no hay que dudarlo: la alteza misma del cargo episcopal supone mayor suma de deberes en el cumplimiento de aquella, por lo cual, si no Nos obliga personalmente la enseñanza del Catecismo, al menos, bien penetrados de que se Nos exigirá estredécima cuenta de nuestros actos el día en que comparezamos ante el tribunal de Dios; persuadidos firmemente del derecho que asiste a l Vicario de Jesucristo en la tierra de exigirnos el cumplimiento de sus mandatos; convencidos de que la única solución práctica que ha de redundar en bien de las almas y de la regeneración moral de nuestro pueblo es el asiduo cuidado en enseñar la purísima doctrina de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, no sólo con la palabra, sino con el trabajo personal y con el ejemplo, no omitiremos medio alguno para que en toda nuestra Diócesis se explique sin dilación é integramente con verdadero ahinco la Doctrina Cristiana, invitando, si necesario fuese, a que se aparten de la dirección de las almas ciencia, ignorancia, ó por otras razones graves no se dediquen, como es su deber, a este principalísimo ramo del ministerio pastoral, dejando el puesto a quien pueda ocuparlo satisfactoriamente.

No es, sin embargo, nuestro ánimo añadir en estos momentos nuevos preceptos a las obligaciones que, por otra parte, pesan actualmente sobre los señores Párrocos; ni Nos mueve otro fin que la gloria de Dios y el cumplimiento exacto de nuestro sagrado deber manifestado claramente por S. S. Pío X (1) y por el Concilio de Tren-

(1) Hæc Nos quidem, Venerabiles Fratres, auctoritate Apostolica, constituimus et jubemus. Vestrum modo erit efficere ut in vestra cuiusque diocesi, nulla mora atque integre executioni mandante; vigilante porro et pro auctoritate vestra caveatis, ne quæ præcipuis obligationi dentur, vel, quod idem est, remissa occurrantur; impleantur. Quod ut resapse veterat, siud ut parochi ne imparati catechista præceptiones habeant, sed diligenti prius adhibita preparatione; ut ne loquatur humana sapientia verbo, sed in simplicitate cordis et sinceritate Dei (II Cor. 1, 12) Christi exemplum sectentur, qui quævis abscondita enucleat a constitutione mundi (Math. XIII, 35), loquebantur tamen omnia in parabolis ad turbas et sine parabolis non loquebantur eis (Ibid. 34). Ad ipsum et Apostolos, a domino instructos, præcussisse novimus; de quibus Gregorius Magnus ait: "Curaverunt summoque ruidus populo ardere prædicare (Moral. I, XVII, cap. 25). Ad religionem autem quod attinet, homines maxime partem ruidus, hac tempestate nostra, sunt accensendi." (Enc. Acerbo nimis.)

to (1) Por tanto, no vacilamos en anunciar que serán objeto de atención especial por nuestra parte en la Santa Vista Pastoral las disposiciones siguientes:

I. Todos los párrocos y, en general, cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados a instruir por el Catecismo durante una hora entera todos los domingos y días de fiesta del año, sin exceptuar ninguno, a todos los niños y niñas en cuanto deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna.—(Encic. "Acerbo nimis".—Const. "Etsi minime", de Benedict. XIV 7 Feb. 1742.—Conc. Trid. ses. 24 c. 4.—Synod. Habanensis 1888 tit. V par. 1. v.)

La obligación de enseñar personalmente el Catecismo, tal como la prescribe S. S. Pío X, comprende en primer término a los párrocos, ecónomos y regentes de parroquias, y en segundo término, a los coadjutores ó vicarios de los párrocos.

II. Aunque a los demás sacerdotes y clérigos inferiores no les comprende directamente este precepto en rigor de justicia conmutativa; sin embargo, ordenamos que todos los individuos del Clero secular, adscriptos a cualquiera parroquia y, en general, a todos los que, hallándose actualmente en esta Diócesis, tengan las licencias necesarias para ejercer su ministerio, presten también su concurso a la enseñanza del Catecismo, como obra la más principal y meritoria del Sacerdocio Católico.—(Synod. Habanensis tit. V, pag. I VII.)

A las comunidades del Clero Regular, que con tan buenos auspicios han venido ayudando a los Párrocos en la enseñanza de la Doctrina Cristiana, rogamos encarecidamente que continúen su misericordiosa obra, y abrigamos la seguridad de que su celo sabrá encontrar nuevos alicientes para extender más y más la instrucción religiosa en todas las esferas sociales.

III. Todos los sacerdotes, sean ó no párrocos, que tengan la autorización competente para predicar y celebrar en días de fiesta el Santo Sacrificio en las iglesias y oratorios ru-

rales, deberán explicar, en cuanto les sea posible, el Evangelio "intra missam". Durante el Santo Sacrificio rezarán y explicarán distintamente y con especial atención los actos de fe, esperanza, caridad y contrición, el "Padre Nuestro", el "Ave María", el "Credo", los "Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia" y los "Sacramentos". El Párroco, respecto de los otros sacerdotes, y, si se trata del Párroco, el Vicario Foráneo, están obligados a vigilar por el cumplimiento de este deber, y, si hallasen negligencia, lo pondrán en conocimiento del Obispo para que provea según su arbitrio y prudencia, no sea que falte a los habitantes de los campos la necesaria instrucción sobre aquellas cosas que se requieren saber para salvarse.—(Conc. Latino Americano tit. X n. 711.)

IV. La obligación de enseñar el Catecismo es personal de todos los Párrocos y demás encargados de la cura de almas.—(Encic. "Acerbo nimis",—Const. "Apostolice ministerii", de Inocenc. XIII.)—Los Párrocos deben llenar por sí mismos la obligación de explicar a los niños la Doctrina Cristiana.—(S. C. C. 30 Jul. 1591. 8 Mayo 1706. 28 Abril 1736.)—a no ser que se hallen legítimamente impedidos, en cuyo caso, si es posible, deben hacerlo por sustituto.

V. La enseñanza catequética deberá hacerse todos los domingos y días festivos sin exceptuar uno solo.—(Encic. "Acerbo nimis".)—Debe desterrarse, por consiguiente, de toda las parroquias la mala costumbre de suspender el Catecismo por vacaciones de verano, ó por cualquiera otra causa.—(Circular del Ecmo. Cardenal Vicario de Roma 18 Mayo 1905. Acta S. Sedis vol. 37 p. 726.)

VI. La enseñanza del Catecismo durará una hora.—(Encic. "Acerbo nimis".)—Este tiempo podrá distribuirse del modo siguiente, indicado por el Conc. Romano de 1725: "El ejercicio de la enseñanza del Catecismo durará media hora, para lo cual el Párroco consultará el reloj a fin de emplearla con exactitud. Terminada la media hora, los niños y niñas de cada clase, colocados, no en círculo, sino frente a frente, emplearán la otra media hora en preguntarse unos a otros, siendo corregidos por los más aprovechados de la misma sección."

VII. Si por cualquiera causa no asistiese nadie al Catecismo tampoco deberá por esto suspenderse la

(1) Idem (Episcopi) etiam saltem dominica et aliis festis debent pueros in singulis parochiis sedi rudimenta et obedientiam erga Deum et parentes diligenter ab illis, ad quos spectavit, doceri curabunt, et si opus sit, etiam per censuras ecclesiasticas compellent, non obstantibus privilegiis et consuetudinibus.—(Trid., ses. 24, c. 4. De reform.)

LA PRENSA

—Si los Estados—dice—pueden decretar que haya escuelas separadas para los niños negros, que son americanos, ¿cómo no han de poder hacer lo mismo con los niños japoneses, que no son de producción nacional?

Verdad; esto es un argumento; pero no es una solución; y lo que se necesita es un plan que, a despecho de la lógica—conservase la amistad entre los Estados Unidos y el Japón y evite en el Oriente una agitación peligrosísima. Ese plan ¿existe? Repito que no se ve; y agregó que no sé cómo se le va a dar la razón a California, después de haberse dado el Presidente al Japón, puesto que, según se ha publicado, Mr. Root, Secretario de Estado, ha prometido al gobierno de Tokio que el gobierno federal hará que los niños japoneses sean tratados aquí como los de la nación europea más favorecida. Retirar esa promesa, sería una ofensa al Japón.

Pero aquí sale otra autoridad, Mr. Howard, demócrata de Georgia, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, quien propone nada menos que esto: denunciar el tratado. Eso es; no habiendo tratado, el gobierno del Japón no podrá fundarse en él para reclamar.

Pero ¿qué viene después? ¿Otro tratado, en el cual se consigne que los niños japoneses serán excluidos de las escuelas de niños blancos? ¿Cómo va el Mikado a pasar por eso? Se pondría a la altura de esos reyezuelos de la costa de África que bañan por una botella de aguardiente. Y si no se hace tratado alguno de amistad entre las dos naciones ¿van a quedar aquí los japoneses, fuera del derecho de gentes? ¿Se les podrá expulsar del país? Por ahí vendría la guerra.

Mr. Ralston—otra autoridad—ha pensado en ello; y como no es, también autoridad en Medicina, se le ha ocurrido, no curar la enfermedad, si no curar un síntoma. Su receta es: neutralizar las Filipinas y Hawaii; como su neutralidad estaría garantida por Inglaterra, Alemania, China y el Japón, éste no podría apoderarse de ellas si atacara a los Estados Unidos; y aquí habría modo de maltratar a los amarillos con tanta impunidad como se maltrata a los negros. ¡Una gran potencia, de 80 millones de habitantes, la mayor y más rica de las repúblicas, apelar a ese recurso, por miedo a una nación, bastante menos fuerte que ella!

En fin, no perdamos la esperanza de que se atine con un arreglo; pero, en vista de lo que se publica y tal y como está planteado el asunto, ese arreglo no será más que un expediente. Hay que reconocerlo: los Estados Unidos tienen clavada una espina en el pie. Si no se la arrancan, no podrán seguir su carrera triunfal; y el arrancársela sin dolor, es imposible.

X. Y. Z.

Ayer hemos tenido el honor de saludar en esta redacción al señor don Rafael Montoro.

Ocupado en los trabajos propios de su alto cargo diplomático, no habíamos querido visitarle temiendo distraerle de sus atenciones, y esperábamos ocasión favorable para cumplir con el deber de amistad y gratitud que no prescriben nunca.

Esa ocasión nos la ofreció ayer la circunstancia de haber venido a saludar a nuestro director don Nicolás Rivero, visita que una ligera indisposición le impidió hacer el día de su santo. Con ese motivo el señor Montoro ha recorrido los salones de nuestra nueva casa, que no conocía, mostrándose sumamente complacido de la regularidad de sus proporciones, de la elegancia de su modesto decorado y, sobre todo, de la significación de una obra que representa más de setenta años de labor por la cultura y el progreso de esta tierra.

Después de una ausencia que para nosotros ha sido muy larga, la presencia de Montoro, por quien tanto hemos temido mientras residió en los fríos climas del Norte de Europa, nos proporcionó un momento de intenso placer. Le hemos encontrado lleno de vigor, física y moralmente. Es indudable que en Inglaterra y Alemania ha recogido sangre y no ha perdido ni un átomo de fe en la libertad de su patria, que en él ha echado hondas raíces, ni un quilate del amor entusiasta y juvenil que ha sentido siempre por Cuba.

Reiteramos nuestras felicitaciones de bienvenida al insigne patriota y al cariñoso amigo.

El señor don Raimundo Cabrera, sintetiza en la crónica de *Cuba y América* los cinco asuntos políticos más salientes de la última semana, en estos términos:

“Mr. Magoon, en nombre de los Estados Unidos, que todo lo pueden, define ya su política fijando la época en que se reorganizará el Congreso cubano... si hay paz y confianza públicas.”

“El doctor Dolz, el más representativo de los moderados disueltos, se retira ‘para siempre’ a su hogar como si le faltase la fe en el porvenir del

país y sea mejor dejarlo abandonado a las corrientes de su destino.

“El general Gómez, jefe caracterizado de los liberales, cree que el futuro será mejor, que el ideal de su partido se salvará, que Cuba podrá ser libre y feliz con el concurso de sus hijos, que la paz y la confianza, se restablecerán y empieza dando el noble ejemplo de posponer su nombre y su persona al interés de todos.

“El señor Varona, el más ilustre de los retraídos, espera y desespera. El pasado le abruma, el presente lo desconciela; sabe que no ganaron los componentes del país en sus largas luchas por el gobierno propio ni en su ensayo brevísimo de república las condiciones cívicas que únicamente pueden asegurar las instituciones ordenadas... pero cree que eso es lo que importa ganar y lo prefiere al protectorado inútil... ‘a no ser, exclama con amargura en sus dudas... que se llegue al establecimiento de una guarnición en cada poblado y de un policía residente en cada casa.’”

“El señor Armas, neófito en la política militante, con tono altivo, expone las enseñanzas del pasado, la realidad presente, lo que ha sido Cuba en relación con los Estados Unidos, lo que es, lo que tiene que ser y sostiene que su libertad y su desenvolvimiento propio están ligados y dependen de la gran República, en cuya acción tutelar debe buscar y encontrar apoyo y garantías salvadoras.

“Frente a mister Magoon, que es el árbitro, cuatro tendencias opuestas: El pesimismo de Dolz, esto es, de los que dirigieron el país ayer y lo abandonan a su suerte...”

“La fe siempre noble y alentadora, de los que confían como el general Gómez en la regeneración de nuestro pueblo por el amor a su antiguo ideal... ‘La decepción por el pasado y las incertidumbres por el porvenir que expone con amargura el más renombrado de nuestros filósofos.’”

“Y el optimismo del señor Armas que a la solidaridad del gobierno propio y de la intervención moderadora fía la estabilidad de las instituciones...”

“Y mientras el mundo de los que han hecho política y caudal político en el país antes y durante los sucesos de Agosto y Septiembre, comentaba estas distintas manifestaciones de opinión, trajo el telégrafo, de fuera, la más autorizada palabra de Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, ofreciendo a los cubanos su amada República si son capaces de sostenerla en paz y las protestas de algunos senadores y del Congreso americano que recomiendan la conveniencia de un protectorado más efectivo y vigoroso.

“Comentarios?... no hemos de hacerlos. Pero recomendamos a todos los elementos conservadores amantes del país y a las silenciosas clases neutras que aprovechen el año de tregua que Magoon anuncia, par preparar las elecciones y concertar en su hora con el gobierno de los Estados Unidos la forma de asegurar nuestro gobierno propio y la estabilidad de nuestras instituciones.”

Está bien.

Pero al colega le faltó recoger la nota más aguda del concierto ó desconcierto á que hemos asistido, sin duda por que, habiéndose dejado oír desde sus propias columnas, juzgó inmodesto ocuparse en ella.

La nota desesperada y terrificada de Juan Sincero, el Isaías de la situación.

Cuyo es este segundo trompetazo, en que, después de sostener que todo lo que ocurre representa la expiación de los crímenes históricos cometidos en Cuba, cuya responsabilidad recayó por herencia en el hijo del país — producido en su mayoría del ‘contubernio español ó francés con el africano, hijo degenerado por el clima y las costumbres y desmoralizado por una perversa educación’ — y se aumentó por la complicitad del criollo en el sostenimiento de la esclavitud y por la infamia conducida observada por el blanco con el ne-

gro; llega á anunciar la ruina de Jerusalén en estas palabras:

“Ni una sola hacienda, amasada con lágrimas y sangre de esclavos, debe aprovechar á sus autores.

“Y por último: el cubano, maldito por tanta infamia cometida, ha de desaparecer también de la faz de la tierra para que la justicia sea cumplida. De hoy más andan como el judío errante vagando sin cesar, sin patria y sin amor.”

“Los mismos cubanos se encargarán de destruirse” habrá sido el vaticinio de Dios; y ellos mismos fueron sus verdugos.

“El cuadro es triste y desolador, pero, cierto. A nadie se oculta que el triunfo de la facción de hoy acarreará la sangre de mañana y que á nadie le será permitido gozar en calma lo que ganó con violencia.

“Si el extranjero se va es para volver airado. Si se queda, no hará sino seguir la marcha de la historia. Así están Texas y Nuevo México, para los que nunca llegó ‘la paz moral’ tan necesaria para ser independientes.”

No conocemos más brillante refutación de Draper que la que se deduce de esas palabras, por las cuales resultan

perfectamente de acuerdo Darnia y Moisés.

Y aunque no nos disgustaría que se armonizasen la ciencia y la religión, esa armonía no cabe aquí desgraciadamente.

Por que la religión mosaica no es ya la que se practica.

La ha abolido la ley de Cristo, que no reconoce contubernios entre las razas, ni hace expiar á los hijos las culpas de los padres y juzga á los hombres según sus méritos.

Así, casi puede asegurarse que si los cubanos se hacen dignos de la libertad, serán libres.

Al menos esa es la promesa.

¿A que no saben ustedes á quien se debe que la bandera cubana flote todavía en el Morro?

Pues al general Núñez y al director de El Mundo.

¡Flectamus genua!

Y que no vale dudarlo, porque ahí

Llamamos la atención á las damas elegantes que hemos recibido la última expresión de la moda, en vestidos propios para la próxima temporada de ópera. También los últimos modelos en abrigos para Señora.

El surtido de abrigos para niñas es de lo más bonito.

Siempre tenemos buen surtido en trajes para niños de todas edades.

En telas de lana, seda y otras, hay un extenso surtido á precios baratos.

La Glorieta Cubana
de Heros y Comp.
San Rafael 31
TELEFONO 1763.
tyml-1



señanza.—(S. C. C. 8 y 29 Agosto 1744 “in Hortana.”)

Claro es que si el Párroco se encontrase sin oyente alguno deberá suspender la explicación, sin abandonar por eso el lugar donde se hace la Catequesis durante la hora exigida y señalada para ella; pero si asistiese siquiera un solo niño, a este dirigirá sus instrucciones, en la seguridad de que Dios bendecirá sus perseverantes esfuerzos, haciendo que sea mayor la concurrencia en lo sucesivo.

VIII. Todos convienen en que la obligación de enseñar el Catecismo, propia de los Párrocos y encargados de la cura de almas, es una obligación grave, ora se considere la naturaleza misma de esta enseñanza, ora por la necesidad de instrucción en que se halla el pueblo, ó por el mandato del Sumo Pontífice, etc. Sin embargo, el Párroco que desea hacer uso de los meses de vacaciones que le concede el Santo Concilio de Trento, podrá ausentarse de su parroquia obteniendo por escrito la venia del Prelado y dejando á satisfacción de éste un sustituto que deberá hacer las homilias, las pláticas catequísticas á los adultos y el catecismo á los niños en los mismos días y forma en que han sido ordenados por el Párroco, quedando á juicio de éste cuales han de ser las horas más oportunas para el mayor concurso de fieles en que han de efectuarse estos actos.

IX. El deseo manifestado por S. S. Pío X en carta al Excmo. Cardenal Vicario del 14 de Junio de 1905, de que sea adoptado por todo el Orbe Católico el Catecismo hoy vigente en las diócesis de Italia, Nos induce á decretar lo siguiente:

El texto oficial para la enseñanza de la Doctrina Cristiana en toda la Diócesis de Cienfuegos será desde esta fecha el “Catecismo” aprobado y prescrito por S. S. Pío X para la Diócesis de Roma, tal como ha sido traducido y adoptado en la Diócesis de la Habana por el Ilmo. y Rmo. señor Pedro González y Estrada en Circular número 8 del 6 de Agosto de 1906. Este texto comprende: el “Catecismo Breve”, un “Resumen” del mismo para niños de corta edad y el “Catecismo Mayor”, que deberán usar en sus explicaciones los profesores y catequistas.

El “Catecismo Breve” y el “Resumen” han sido impresos por los señores Seoane y Alvarez, Compostela 139, Habana, los cuales han fijado de acuerdo con la Autoridad Ecle-

siástica los precios inalterables de venta siguientes: “Catecismos Breves” á \$3 el ciento y “Resúmenes” á \$0.60 el ciento. El “Catecismo Mayor” se encontrará en la misma imprenta procedente de la casa editora de Madrid.

X. Los párrocos han de preparar á los niños y niñas en épocas fijas del año y mediante instrucción que ha de durar varios días, á recibir dignamente los sacramentos de Penitencia y Confirmación.—(Encic. “Acerbo nimis”).—Además, han de preparar con especial cuidado á los jóvenes de ambos sexos para que santamente se acerquen por primera vez á la Sagrada Mesa, valiéndose para este fin de oportunas enseñanzas y exhortaciones, durante todos los días de Cuaresma, y si fuere necesario, durante varios otros después de Pascua.—(Encic. “Acerbo nimis”).

Esta preparación de niños y jóvenes par recibir los sacramentos de la Confesión y Comunión es de suma importancia, por lo cual, los sacerdotes pondrán el mayor cuidado en instruirlos y serán rigurosos en juzgar de la suficiencia para recibir estos sacramentos. El estado de instrucción de un penitente revela mejor que nada si ha tenido ó no un buen Catequista.

XI. Para obtener el mejor éxito en esta preparación ordenamos á los sacerdotes de nuestra Diócesis que usen en sus explicaciones exclusivamente las “Instrucciones” del Concilio Romano de 1725 y mandadas observar en estas regiones por el Concilio Latino Americano—(Apéndice n. VIII y IX, pags. 55-79.)—y cuya traducción é impresión han sido hechas por mandato nuestro con este fin.

XII. Es evidente que el Párroco no puede por sí mismo instruir convenientemente á todos los niños y niñas de la parroquia: la falta de tiempo y otros deberes se lo impiden. Para obviar esta dificultad S. S. Pío X ordena en su Enciclica lo siguiente:

En todas las parroquias se erigirá canónicamente la asociación que vulgarmente se denomina “Congregación de la Doctrina Cristiana”, con la cual, principalmente donde ocurra ser escaso el número de sacerdotes, los Párrocos conseguirán auxiliares del estado seglar para la enseñanza del Catecismo, los cuales se ocuparán en este ministerio, así por celo de la gloria de Dios, como por lucrar las santas indulgencias con que los Ro-

manos Pontífices han enriquecido esta asociación. (1)

Esta Congregación, tal como se halla establecida en Roma y en otras partes, suele constar de miembros activos y protectores, unos y otros de ambos sexos: los primeros se consagran á la enseñanza catequística; los segundos ayudan con sus limosnas, empleadas regularmente en premios que despierten la emulación entre los niños que concurren al Catecismo.

Mas sin duda sucederá en algunas poblaciones de esta Diócesis que no hay número suficiente de personas para constituir debidamente la nueva Congregación de la Doctrina Cristiana, por pertenecer la mayor parte á otras asociaciones piadosas; en vista de esta dificultad ordenamos que en cada una de las congregaciones ya existentes se establezca una ó más secciones catequísticas, compuestas de los mismos congregados, que vengan á suplir satisfactoriamente la falta de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

A estos auxiliares valiosos deberá el Párroco recordar la multitud de indulgencias concedidas á los que se dedican á la enseñanza del Catecismo; les hará reflexionar sobre los cuantiosos bienes que el pueblo de Dios ha de conseguir por este medio; cómo se ha de conseguir la represión suave de los jóvenes y de los niños en tan peligrosas edades; cómo insensiblemente se irán introduciendo las buenas costumbres y los gérmenes de piedad y religión cristiana que han de producir con el tiempo innumerables frutos de bienestar en el transcurso de la vida, volviendo á ser observados los días festivos dedicados al culto divino y al descanso corporal, y decidiéndose todos á cumplir con sus deberes morales y cívicos.

XIII. Porque en estos tiempos de desorden la edad madura no está menos necesitada que la infancia de instrucción religiosa, los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el Santo Evangelio que han de tener todos los días de fiesta en la iglesia parroquial, escojan hora oportuna para la mayor afluencia de los fieles—exceptuando la destinada á la doctrina de los niños—para dar el Catecismo á los adultos en forma sencilla, y acomodada á sus intelligen-

(1) Véase el Reglamento de esta Asociación en las Constituciones Synodales Dioc. Habanensis. Apéndice n. IX pag. 41.

cias, debiendo ajustarse para ello al “Catecismo del Concilio de Trento”, de tal modo que en el espacio de tres ó cuatro años expliquen cuanto se refiere al Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia.—(Encic. “Acerbo nimis”).—Synod. Habanensis tit. V. par. 1 n. II.)

En este pasaje S. S. Pío X enumera clara y distintamente las obligaciones del Párroco sobre la predicación de la Doctrina Cristiana, y son 1.ª la homilía; 2.ª la plática doctrinal á los adultos; 3.ª la enseñanza del Catecismo á los niños; sin que pueda hoy sostenerse la opinión de algunos autores que enseñan haber cumplido el Párroco con su obligación los domingos y días de fiesta con una sola plática, ó con tal que en la enseñanza del Catecismo se hagan aplicaciones á los adultos. El mismo Santo Padre dice en su Enciclica: “...Acaso no falten sacerdotes que, deseosos de aborrazar trabajo, crean que con las homilias satisfacen la obligación de enseñar el Catecismo. Quien quiera que reflexione descubrirá lo erróneo de esta opinión; porque la predicación del Evangelio está destinada á los que poseen los elementos de la fe y viene á ser como el pan que debe darse á los adultos; más, por el contrario, la enseñanza del Catecismo es aquel alimento de que el Apostol San Pedro quería que todos estuviesen ávidos con sencillez, como niños recién nacidos.” Y para que nada faltase respecto de asunto tan importante, continúa Su Santidad explanando el método que ha de seguirse por los que á la enseñanza del Catecismo se dedican, del modo siguiente: “Este oficio de Catequista consiste en elegir alguna de las verdades relativas á la fe y á las costumbres cristianas y exponerlas y explicarlas en todos sus aspectos. Y como el fin de la enseñanza es la perfección de la vida, el Catequista ha de comparar lo que Dios manda obrar y lo que los hombres hacen realmente, después de lo cual, y habiendo sacado oportunamente algún ejemplo de la Sagrada Escritura, la Historia de la Iglesia, ó las vidas de los Santos, ha de aconsejar á su auditorio y como señalarle con el dedo la norma á que debe ajustarse la vida, y terminará exhortando á los presentes á huir de los vicios y practicar la virtud.”

Al llegar á este punto plácanos, Venerables Hermanos y amados hijos, recordar la Enciclica “Pieni l’animo”, dirigida á los obispos de Ita-

lia, en que S. S. Pío X, al hablar de la predicación, dice lo siguiente:

“La insubordinación y la independencia, que acabamos de deplorar, van más lejos todavía, porque no faltan individuos del clero que abusan del sagrado ministerio de la predicación para constituirse, desde lo alto de la Cátedra del Espíritu Santo, en defensores y apóstoles de censurables novedades.”

“Ya en 31 de Julio de 1894 llamó nuestro predecesor la atención de los Ordinarios acerca de este gravísimo asunto por un decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Nos mantenemos y renovamos las disposiciones de aquel documento pontificio y las cargamos sobre la conciencia de los obispos, para que en ocasión alguna pueda decirse de ellos: “Dormitaverunt pastores tui”.

“A ningún sacerdote es lícito predicar sin poseer verdadera ciencia y costumbres ejemplares y los presbíteros de otras diócesis no podrán hacerlo sin acreditar su suficiencia con las testimoniales de su propio Obispo. “La materia de la predicación debe ser la iniciada por el Redentor Divino cuando dijo: “Predicad el Evangelio y enseñadles á guardar mis mandamientos.”

“Desaparezcan del púlpito para siempre argumentos apropiados á las luchas de la prensa ó á las disquisiciones de las controversias académicas. Valen más predicaciones morales, de las cuales lo peor que pueda decirse es que no producen fruto alguno. Las fuentes de la predicación son las Sagradas Escrituras, interpretadas según la tradición de la Iglesia y las enseñanzas de los Santos Padres y de los Concilios.

Tales son las reglas, Venerables Hermanos, á que debéis ateneros para escoger á los sacerdotes á quienes conféis la predicación de la divina palabra, apartando cuidadosamente del púlpito á los que prefieren, al provecho espiritual de las almas, los aplausos del mundo, y andan más preocupados con sus propios intereses que con los de Nuestro Señor Jesucristo. A estos tales, amonestados, corregidos; pero si resulta estéril vuestra solicitud, séales por vosotros prohibido el ejercicio de un ministerio, para cuyo desempeño se muestran del todo incapaces.”

“Y tanto más debéis emplear tal vigilancia y severidad cuanto que la predicación es pertenencia del todo, por constituir un derecho y un deber ineludible del cargo episcopal y quien

quiera que predica lo hace en vuestro nombre, y vosotros sois los que habéis de responder ante Dios del modo como es repartido el pan de la divina palabra.

“Y para declinar, en lo que á Nos incumbe, toda responsabilidad, imponemos á todos los Ordinarios la obligación de separar ó de suspender en el ejercicio de la predicación á cualquier predicador, sea del clero secular ó del regular, que no obedezca las anteriores instrucciones citadas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Vale más que los fieles escuchen una sencilla explicación del Catecismo hecha por su párroco, que un sermón elocuente del que no han de reportar provecho alguno sus almas”.

Muchas otras cosas pudiéramos decir sobre las enseñanzas que encierra la Enciclica “Acerbo nimis”; mas no queremos hacer interminable esta carta pastoral; sólo Nos permitiremos por último, recomendar á vosotros Venerables Hermanos, que leyéndola repetidas veces, mediteis sobre cada una de sus palabras, ajustando vuestra conducta al resultado de vuestras reflexiones, no con espíritu de ligereza, ó de falsas y encubiertas preocupaciones, sino con el deseo de mostrarlos á los ojos de Dios como buenos pastores que dan su vida, si es necesario, y pierden sus comodidades y se sacrifican en todo por el bien de sus ovejas. Considerad en las páginas de esa Enciclica que no hemos de vivir para nosotros, sino para los demás.

¡Quiera el Señor aguardarnos en tierra tan árdua con sus luces y fortaleza, dones que él envía á sólo los humildes que le sirven sin reservas, á fin de que operéis grandes cosas en la grey confiada á nuestro cuidado!”

Rogamos á la Bienaventurada Virgen María que no cese de interceder por la obra del Catecismo en la Diócesis de Cienfuegos produciendo los frutos provechosos que con ansias tan grandes deseamos todos y como testimonio de amor y prenda de favor divino os enviamos, Venerables Hermanos, y amados hijos, la bendición episcopal.

Dado en nuestra residencia Episcopal de Cienfuegos el 30 de Noviembre de 1906.

Fr. Aurelio, Obispo de Cienfuegos.
Por mandato de S. S. I.
Ldo. Manuel Ruiz.

Secretario.
Los señores Cura Párroco y vicario de las Iglesias de esta Diócesis de Cienfuegos, deberán dar cuenta de la instrucción en el Oficio de la Misericordia, por, en dos ó más días de fiesta sucesivos, después de recibida esta

El correspondiente en Washington del... de Baltimore, el cual, hablando... de Mr. Roosevelt y a Mr. Taft, oyó... de nuestro ilustrado compa... en la prensa estas palabras:

una cosa y no se sabe por dónde en... Los moderados no se resignan a la... triste suerte que se han buscado, y ha... blaban de rumores que no existen sobre... la isla de Pinos, cuestión discretamente... aplazada por los ciudadanos yankees... en ella residentes, sin duda por fáctico... convenio de no complicar la gestión del... Gobernador Provisional.

Ha vuelto a alegrar la tristeza de... nuestro pupitre con su reaparición, la... simpática revista *Derecho y Sociología*... que dirige el joven jurisconsulto y es... critor Carlos Enrique Garrido.

tura de materias selectas al alcance... de todas las fortunas, se ha estrellado... en ese noble intento y ha tenido que au... mentar el precio de la suscripción a... un peso plata mensual. Creemos que... el remedio es peor que la enfermedad... y que el señor Garrido, apreciable di... rector de la Revista deb ir acostumb... brándose a la idea de que el día me... nos pensado se le quede entre las ma... nos. Y bien empleado le estará por... dedicarse a estudios serios donde só... lo mendran los políticos y los cultiva... dores yankees de tomates y de piña.

es grande y parece creador el movi... miento que las indicaciones de Mr. Ma... goon han determinado en todas partes.

Si hay algún pueblo en la historia... nacido para la dependencia eterna, ese... es el nuestro. Si hay un punto geográ... fico en el planeta, cuyos nativos no han... podido ser jamás amos y señores, ese... punto es la bella, la infortunada isleta... del Caribe.

MARCELINO MARTINEZ

Importador de BRILLANTES, JOYERIA y RELOJES de todas marcas. DEPOSITO: MURALLA 27 (ALTOS) TELEFONO 685. APARTADO 243.

BATURRILLO

Momentos de prueba; días asaz difíciles estos! Los más cuerdos, los más prudentes, los más serios, obstinanse en no ver el problema cubano tal cual es: resistense al propio desengaño; no quieren ayudarnos a salvar la libertad ya que el honor queda manifiesto y la independencia está perdida sin remedio, como ideal lejano: que como hermosa realidad no existió nunca.

ALELUYAS

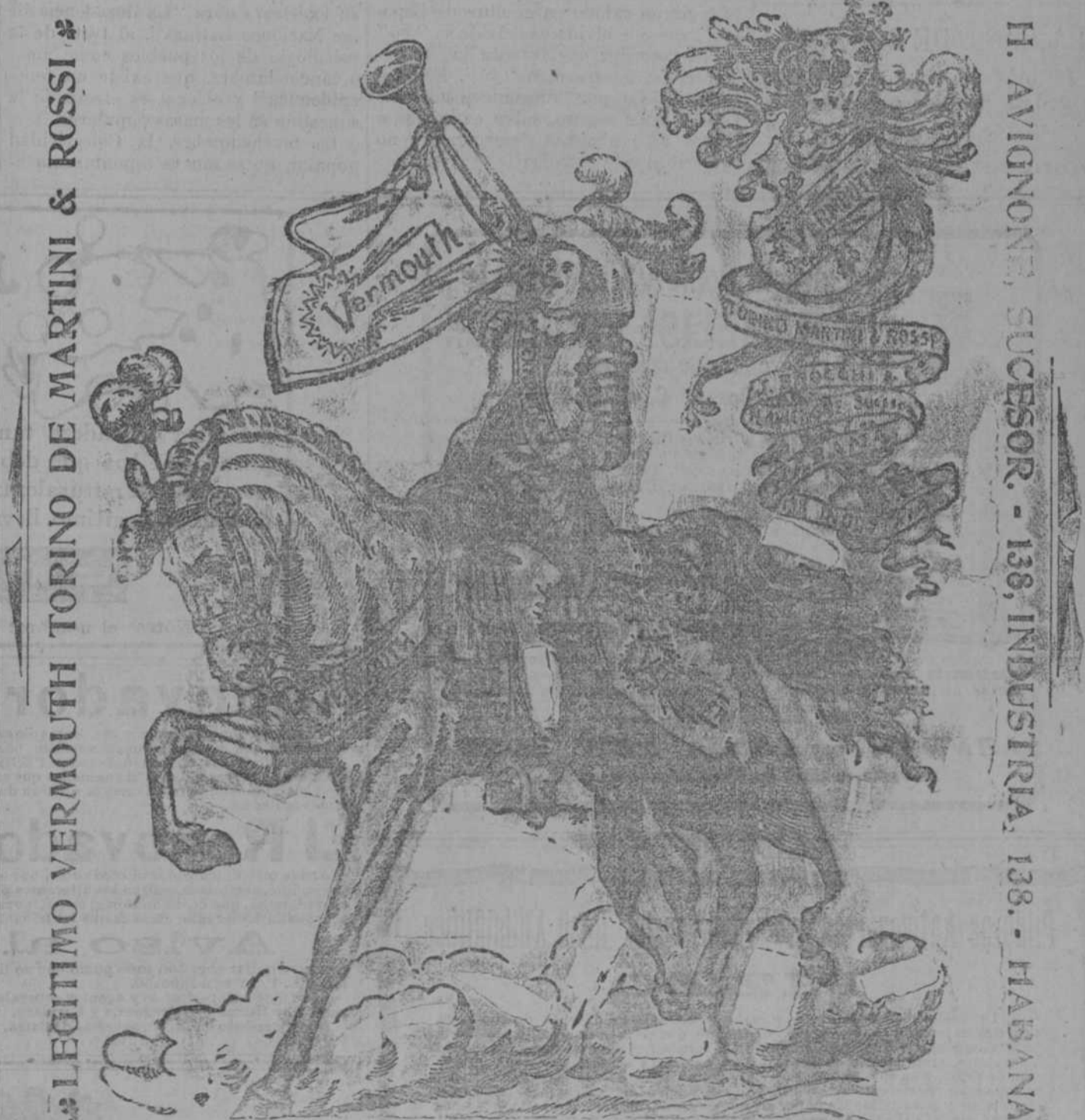
Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébalo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y a los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR. Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica. De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

DR. GALVEZ GUILLEM. Inotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraaduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4. 49 HABANA 49

De Fragancia Deliciosa. Mantiene fresco el Cuero Cabelludo. EL HERPICIDE NEWBRO. REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa. EL PELO SE VA! SE VA! SE FUE!!

IODONAL MORAN LA MEDICINA DEL NIÑO. Insustituible en las escrofulosis. bra suavemente sobre el organismo regenerándolo. epura la sangre y crea glóbulos rojos. pera una verdadera transformación sobre los niños débiles por naturaleza ó debilitados por enfermedades. cesario para el niño pálido, flaco y falto de desarrollo. ctiva la nutrición aumentando el apetito. impia la sangre de impurezas y la convierte en sangre nueva y rica. Soberano contra: Escrofula, Herpes, Barros, Bocio, Eczemas, Raquitismo, Anemia, Sífilis, Tuberculosis y todas las enfermedades originadas por sangre viciada. IODONAL MORAN De venta por Barrá, Johnson, Tequechel y todas las buenas farmacias. 17356 25-26 N

J. BROCCCHI & Co.



La única marca acreditada en la Isla, la que casi todos los alambiques se probaron a imitar en la etiqueta. Cuidado con las bebidas espúreas. Esta casa no tiene sucursal ninguna.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente. Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGIKA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

piamente la República, y que no fué conquista del cubano, sino plan del Interventor. La Ley Platt habló claramente al corazón y al cerebro del cubano. Pero el cubano no quiso oír. No; la independencia no fué nunca. Tuvimos, lo que se nos permitió tener. Cuatro casos de fiebre amarilla podían determinar otra ocupación militar. Cuando nuestro buen Presidente—no el que elegimos libremente: el que los americanos nos impusieron—cuando él quería que un decreto de Obras Públicas fuera aprobado, recordaba que era un peligro internacional no dragar tal puerto ó petrolizar tal bahía. Nuestros flamantes legisladores, para comprar votos de estómago agradecidos, asegurarse el apoyo de caciquillos de tercer orden y descansar de peticionarios famélicos, distribuían millares de millones de pesos, so pretexto de auxilios á los Ayuntamientos, invocando la amenaza de otra Intervención.

Al señor Sinesio Delgado

Muy digna de elogio se ha juzgado la conducta del Ministro señor Jimeno, al entregar las insignias de la novísima Orden de Alfonso XII á un periodista de Buenos Aires, en el suntuoso palacio de "A. B. C." y "Blanco y Negro". Don Ezequiel C. Paz es para mí un señor tan apreciable como desconocido. Y no es que ignorara antes de ahora la existencia de periódico tan importante como "La Prensa" de Buenos Aires, pero aunque á mis manos ha llegado casualmente algún número de ese afamado diario, desconozco las razones, y poderosas tienen que ser ellas) que el Gobierno ha tenido para conceder una distinción, que sólo se ha de entregar, si mal no recuerdo á quien haya merecido bien de la ciencia ó de las letras ó prestado insignes servicios á la patria. En Cuba todos los que apreciamos el valor del patriotismo de acción enérgico y discreto, capaz de dirigir con éxito la opinión en situaciones difíciles, reputamos acto de justicia el conceder con esa noble insignia á un periodista ilustre, soldado aguerrido de la pluma, que en cien combates ha sabido luchar con gloria por los más caros intereses patrios.

Lo que hemos tenido no ha sido ni sombra de independencia: ha sido una autonomía hipócrita. Hay que decirlo claro y alto á los ciegos de nacimiento que no lo han comprendido. Y hemos de acallar las arrogancias del sentimiento para seguir los dictados de la previsión, que tenemos luz en los ojos y raciocinio en las células cerebrales. El articulista de "El Comercio" razona y ve. ¿Por qué, pues, en esta hora difícil, en estos precisos únicos momentos; admite la posibilidad de que no se hable más de protectorado y anexión, sino de independencia y república? ¿Por cuáles medios se realizará el hermoso ideal? ¿Con qué recursos cambiaremos el aspecto de la política internacional yankee? ¿Cómo no hablar de protectorado, si es la única forma posible de nuestra personalidad? Eduquemos, sí; levantemos el corazón; las generosas excitaciones del colega sean atendidas. Pero eso, porque si caemos en la anarquía sucumbiremos bajo el látigo; eso, para salvar lo poco de honor patrio que nos queda; para conservar vida, historia, habla y nombre.

Por lo que toca al señor Ezequiel C. Paz, ni asiento ni disiento; no me es dable opinar, aunque teniendo en cuenta el ideal que se persigue más digna juzgo de elogio que de censura la conducta del Gobierno. Nada más hermoso, que estrechar con el mismo mudo el viejo solar español y los nuevos hogares que hombres de nuestra raza allí supieron levantar á fuerza de perseverancia, inteligencia y energía. Pero en lo que no estoy conforme, que repugna al orgullo santo que brota en mi alma como fiel retoño de mi raza, es esa modestia excesiva que no se detiene en el límite de la humildad, sino que desciende rastrera hasta el polvo de la adulación. Para obsequiar á un huésped no es necesario inclinarnos hasta tocar el suelo y más si éste ostenta la calidad de hijo ó allegado. Guardarle todas las deferencias, darle pruebas sinceras de nuestro afecto, es hidalgo; arrastrarse á sus pies, es innoble, sobre todo cuando,

El curado no es un imbécil: es un joven; el tutor es un amigo, no es un amo. Bómele él lo que le corresponda por la administración de los bienes, y quédemos la herencia. Pero no nos engañemos con la perspectiva de lo imposible. Nacimos con negro sino.

J. N. Aramburu.

LA CASA DE BORBOLLA
La más en objetos de Arte y novedad, propios para regalos.
Visítense LA AMERICA.
Compastela 52, 54, 56, 58

por un favor de la fortuna ciega un soldado. la enseña santa de la patria lleva. De nosotros podemos decir, lo que se nos antoja, la humildad cuando es sincera, todo lo permite porque esta misma ingenuidad todo lo enoblece; no así tratándose de erigirnos en personificación de la patria, porque entonces el desaliento que de nuestro corazón se apodera, no doming, acaso á ciertos, á miles de ciudadanos, en cuya alma vibran la esperanza de renovación y las palpitaciones vigorosas de la vida. El señor Sinesio Delgado, podrá pensar de sí mismo con la mayor dosis de negrura posible, pero al dirigir un saludo en nombre de España tiene que olvidarse más de su "yo" para recordar que ostenta la representación de ese otro "yo", España, constituido por diecinueve millones que á buen seguro, salvo excepciones raras de pesimistas desesperados, no suscriben esta estrofa:

Dí también á la América española que aquí esperamos que de allá nos vengan aires de juventud y de alegría.

¡Pobre España, si esperara su renovación de la América española ó de cualquier otro pueblo por grande y poderoso que se lo imagine! Tronco que no tiene savia propia muere; aunque se le rodee de plantas donde la vida rebosa fecunda y lujuriosa. Eso sin contar con las enfermedades epidémicas unas y epidémicas otras, que si no matan etícan á estas repúblicas dignas de mejor suerte y de mayor fortuna. Mendigar cuando no queda otro medio, será humillante, nunca vergonzoso; más pedir limosna cuando á la mano se tienen tesoros por la sola razón de cerrar los ojos para no ver el camino que á ellos conduce, arguye ineptitud ó incuria y yo soy de los que tienen fe ilimitada en el tesoro inagotable de mi patria encierra. La juventud y la alegría tienen siempre la seguridad de ser bien recibidas, vengán de donde vinieren; en algunos tiempos se buscó por todas partes la fuente misteriosa, cuyas aguas devolvían por encanto frescura juvenil á los miembros secos y arrugados, que obedeciendo á su propio peso se inclinaban hacia el sepulcro; hoy que la fuente es una desilusión más, cree el señor Delgado, ó aparenta creer al menos, que ella nos puede dar de nuevo, no sólo juventud y alegría—presentes de valor evadible, cuando menos para viejos ó hipocóndricos,—sino lo que es más, el vigor y la raza. ¡También la raza! Esto es el colmo del pesimismo. ¿De suerte que hasta la razón hemos perdido? ¿De modo que los españoles no somos más que degenerados? ¿A que consecuencias más extravagantes conduce la obsequiosidad ridícula por lo exagerada. Qué respeto ha de inspirar á América una nación de cretinos, que eso ó peor resultamos por lo visto los españoles?

¡Oh!, señor Sinesio, el robe séo años, secular, pero no carecerá; si lo estuviera, inútil sería prestarle nueva savia, alargáramos su vejez, prolongáramos su decrepitud, no tendría de joven más que la corteza, y de esos ha dicho Núñez de Arce con su valentía acostumbrada: . . . ¡ay del árbol que frondoso crece sostenido no más por su corteza! Tal vez la brisa que las flores mece, derribará en el polvo su grandeza.

R. Albariza y Loña.

Matanzas, Noviembre 4 de 1906.

CÁMARAS

Planchas, papel, cartulinas y efectos fotográficos á precios nunca vistos. OTERO Y COLOMINAS

TRIBUNA LIBRE

El problema Cubano.

Ha dicho el sabio profesor de la Universidad de Roma, G. Sergi, en su excelente obra "La decadencia de las Naciones Latinas", al tratar de la psicología de los pueblos como masa ó muchedumbre, que existe un fenómeno epidémico" y el cual es efecto de la sugestión en las masas populares. La muchedumbre, la Colectividad popular, no se mueve espontáneamente

te á la acción, sino después de la sugestión, cualquiera que sea el sufrimiento á que está sujeta y el momento en que padece. El pueblo puede soportar por largo tiempo la esclavitud, la tiranía, la miseria, las persecuciones y las privaciones de todas clases, sin otra reacción que las lamentaciones más ó menos ostensibles. Esto sucede porque la masa carece de iniciativa. Así el pueblo de todas las épocas y de todas las naciones; las masas populares ú otras de cualquier naturaleza y por cualquier motivo aglomeradas: cuando se presenta un hombre y muestra una nueva dirección en la vida, un nuevo modo de obrar que da solución al malestar sentido, todos se vuelven á él ó á esa idea salvadora y le siguen, porque el hombre, como dice Sergi, es animal gregario, como todos los animales que viven agrupados, elefantes, caballos, buyes, ovejas, etc., lo que hace uno lo hacen los otros, lo mismo hácia el bien que hácia el mal. Si una oveja se precipita desde un peñasco, también la siguen las demás y todas mueren fatalmente impulsadas por la sugestión y por la imitación. El pueblo de Cuba está en estos momentos; esperando la iniciativa ó la dirección que lo salve del abismo que tiene á sus pies, porque la Confusión es en el instante actual, la que le domina.

Parece que hay una luz, en lo que le está sujetando, el Protectorado Americano, como medio de afirmar para lo futuro el status definitivo de Cuba. El señor José de Armas ha encendido, con ideas claras, "esa luz" pero hace falta concretar el programa para que las masas se hagan cargo del asunto. Los artículos, por muy bien pensados y escritos, pocos los leen y aquí menos, donde nadie lee. Hay que hacer mucha propaganda de esa idea salvadora para la personalidad de Cuba y ya es hora de organizar el partido "protectorista" en contraposición de los demás partidos ó fracciones que existen y que están huecos, vacíos de sentido práctico y sin ideas firmes, sino rellenos de ambiciones personales. Es una vergüenza para Cuba que las más vulgares medianías, estén dominando la política local y matando al país. La audacia, el cinismo, el indiferentismo y la apatía, enterrarán á Cuba en el sepulcro del ludibrio. No hay tiempo que perder y es indispensable, que con toda decisión, formulen los iniciadores, el programa "Protectorista" á fin de cuanto antes llevar á la práctica la única idea que salvará á este pobre país, del estado caótico que hoy tiene, bajo el punto de vista político-social. Cuba tiene el derecho de que sus intelectuales la dirijan y no soportar que los ignorantes y los audaces se arroguen facultades de que carecen, para evitar situaciones bochornosas, como las que tenemos. Los americanos nos están sufriendo en el Gobierno de la insula, por eso mismo, porque estamos sufriendo el fenómeno llamado por Sergi, la "psicosis epidémica". Agrupense los "protectoristas", organicense y venga de una vez ese programa claro y definido.

Juan M. Corbazaun.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telegrama)

San Juan y Martínez.

Diciembre 8 de 1906.

Al "Diario de la Marina". Habana. Sorprende reposición de individuos en junta educación que termina su periodo electivo despojando de ese derecho á los electos por consecuencia de artículo 32 orden 365 y en virtud de circular recordatoria de 17 de abril último.

Delitos de falsedad y prolongación de funciones serán denunciados cometidos por individuos de los repuestos, cuyos delitos están inborrables en actos y documentos firmados por ellos. En este momento ha sido llamado según se dice el juez municipal por presidente audiencia, afirmándose por un tal Sarmiento que Cañías le dijo que era para pedirle renuncia. Se premia la destitución de Valdés Ramos, José V. Velás. — El corresponsal.

MATANZAS

Unión, 8 Diciembre de 1906. — 10 A. M.

Al "Diario de la Marina". Habana. Feliz principio molinera perfectamente, densidad ocho grados cubier. — Piedra.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

Los señores Zayas, Castillo Duany, Pino Guerra y Regueiferos, presentaron ayer tarde á Mr. Magoon á los señores don Vicente Pérez, don Manuel Estrada, don Ramón de los Reyes y el general Clavel, quienes hicieron entrega al Gobernador Provisional de una carta del general Masó, saludándole y solicitando en ella la renovación del ayuntamiento de Manzanillo, la reposición en la administración de aquella aduana del general Estrada y un crédito para el saneamiento de Campechuela. Mr. Magoon después de dar las gracias por el saludo que le envía el señor Masó, prometió hacer cuanto pueda por complacerle en sus súplicas.

El Gobernador Provincial señor Núñez se entrevistó con Mr. Magoon, para manifestarle que considera inoportuno por ahora el restablecimiento del municipio de Regla, y que en igual sentido le han hablado algunos vecinos de aquella localidad, fundándose en que habiendo votado el Ayuntamiento de la Habana un crédito de 18,000 pesos para mejoras en Regla, de realizarse ahora el restablecimiento del Municipio pudiera ser dicho restablecimiento un obstáculo para la realización de dichas mejoras.

Con Mr. Magoon

A las cinco en punto de ayer tarde recibió á los reporters de la prensa Mr. Magoon.

Habla Mr. Magoon

— Ha mejorado — dice Mr. Magoon — el estado de la fiebre amarilla, pues quedan solamente dos casos en la Habana, uno en Sagua y otro en Cruces, habiendo fallecido el de Jovellanos, comprobándose por la autopsia que

no era fiebre amarilla la enfermedad que lo llevó al sepulcro. —A propuesta del Coronel Gracia he autorizado la edificación de habitaciones para enfermas en el hospital Reina Mercedes, cuyo costo no excederá de \$3,500. —Según informes que he recibido del Jefe del Departamento de inmigración, doctor Menocal, en el mes de Noviembre llegaron á esta ciudad 2,039 inmigrantes, y 2,328, en los días que corresponden á este mes. —A propuesta del Consultor de Secretaría de Justicia, coronel Croder, he indultado de la pena que faltaba por cumplir, á María Luisa Valdés, quien estaba sentenciada á dos años de prisión por haber intentado á un policía y dádole una bofetada. —También he conmutado la pena de prisión por la de multa, á razón de un peso diario, á Juan Machuel Miliani.

Nombramientos

Han sido nombrados maquinista de la Aduana de este puerto con sueldo anual de \$1,200 y del servicio de lanchas de la propia Aduana, con sueldo de \$800 respectivamente, don Emilio Martínez y don Luis Sánchez, don Carlos Ruiz, don Pedro González y don Marcelino Lainé, inspectores de noche de la Aduana de la Habana, con el haber anual de \$480.

Servicios terminados

El Gobernador Provisional ha declarado terminados los servicios del Capitán jefe de la policía del Puerto don Gerardo Cueto.

Subasta

Los días 13 y 14 del corriente mes á las 1½ de la tarde, tendrá efecto en el local que ocupa la Administración de Rentas de la Habana la subasta de varios artículos decomisados por la fracción del Reglamento de Impuestos.

Escribano auxiliar

El señor don Oscar del Cueto Masó, que en la Secretaría de Justicia desempeñaba el cargo de escribano, ha sido nombrado Escribano auxiliar interino, del Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Marianao.

El señor Cadalso

El ingeniero jefe de construcciones civiles de la Secretaría de Obras Públicas, señor don Carlos Cadalso, presentó ayer la renuncia de su cargo.

Colegio de Abogados de la Habana

No habiéndose verificado por falta de asistencia de los Colegiales, en el número que determina el artículo 2º de los Estatutos, la junta general ordinaria convocada para el día 2º corriente, se convoca nuevamente a dichos Colegiales á la expresada junta, que deberá tener lugar el 12 de actual á las 4 de la tarde, en el local del Colegio, Cuba número 40; adjuntándose que se tratará en ella, además de la aprobación de las cuentas del año que termina y del presupuesto venidero, de la elección de la junta de Gobierno, y que se celebrará cualquiera que sea el número de concurrentes. Habana, Diciembre 8 de 1906.

El Decano

José A. del Cueto

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (6 Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC. El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ÚLCERAS, ETC., ETC. Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia. PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Jabón de Reuter. Es un abridor de poros; no reconoce igual para restaurar esas lozanía y delicadeza tan frecuentemente ocultas para aquéllos que debieran mostrar el mayor encanto de la naturaleza: Un bello cutis. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica: Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

Renovador A. Gómez. La fama conquistada con tan maravilloso producto, desde 1892 que fué cuando se dió á conocer tan necesario medicamento, para curar la terrible enfermedad de Asma, (Acho) y todas las enfermedades del PECHO, (por rebelde que sean; fú causa y sícuo siendo de tantos millares de anuncios que salen diariamente publicados en todos los periódicos de la Isla, para llevarse la opinión del que cura en brevísimo tiempo las enfermedades indicadas. El Renovador A. Gómez. No tuvo otro descubridor ni otro autor, que el Ldo. Feliciano Marrero, quien sigue preparándolo, como lo acreditan los diferentes pleitos que tuvo que sostener de las distintas usurpaciones, que de dicho maravilloso Renovador, se le hacían y siguen haciéndole, y de todos salió triunfante claro es que los tribunales de Justicia pocas veces se equivocan. Aviso al Público que para quitar engaños, todo como que no lleve grabadas las letras Renovador de A. Gómez y E. P. A. es falsificado. Los únicos depositarios y agentes generales del Verdadero Renovador A. Gómez, Larzábal y Hermanos, Droguería y Farmacia "San Julián, Marallá, núm. 93. Con depósito en las Droguerías de Sarrá, Johnson, Taucheel y ventas en todas las Farmacias. c 2459 alt 6-6

La Universal. CODINA Y HNO. MURALLA 49. Depósito de lámparas incandescentes para gas. Camisetas de gran duración. Las garantizamos por 3 meses. LOS ULTIMOS INVENTOS EN TODA CLASE DE Aparatos para alumbrado de Gas, gasolina y alcohol. INSTALACIONES GRATIS.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libro de explosión, combustión espontánea. Sin humo ni olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOIT, en el Estado de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapas las palabras LUZ BRILLANTE y la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro emblema y uso se persigue con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial. cia) y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor calidad importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. Tambiéntenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co. --Oficina: SANTA CLARA, 5.--Habana

Píldoras Antivenéreas, Inyección vegetal, Roob Antisifilítico PIZZO. Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente ó crónica, góna militar, prostrata, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en solo 30 ó 35 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, sin perjudicar en lo más mínimo el organismo y para evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más eficaces que las PILDORAS PIZZO. También certifican que para curar radicalmente cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB PIZZO, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita á las personas que han usado estas sustancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen. Seguro del buen éxito de estos medicamentos los incrédulos podrán hacer el pago después de curados. DEPOSITO GENERAL Droguería y Farmacia Sarrá, Tte. Rey y Compstela. Droguería y Farmacia Johnson, Obispo Ns. 53 y 55. Farmacia Arissó, Oficios n. 57.--Droguería Taquichel, Obispo n. 27.--Farmacia Puig, Consulado n. 67. El inventor da folletos gratis todos los días, de 1 á 3 de la tarde en su domicilio TENIENTE REY N. 102. La Inspección científica por el Ldo.: L. Arissó. c 2340 alt 10-30 nv

La Rioja Alta. El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Sarin Sanchez y Comp., Oficios 64.

EL RITMO UNIVERSAL

SUMARIO.—Moléculas y vibraciones.—Impulsiones y resistencias.—La fuerza viva.—Las oscilaciones del péndulo.—Los movimientos del corazón.—El ritmo del trabajo y del andar.—Por qué la música nos agrada y nos conmueve.—El ritmo de las líneas y de las formas.

Se da por seguro, aunque no es cosa probada, que la estructura íntima de los cuerpos se compone de partículas indivisibles llamadas átomos, y grupos de estos formando moléculas, que se agitan en vibración constante. Pues, en los fenómenos de la vida ó movimiento orgánico pudiera decirse con igual fundamento que todo cuanto vive obedece á una ley de pequeñas vibraciones de una forma que varía, como el ritmo de la música, que de por sí tiene ya, como veremos luego, ciertas relaciones con nuestro organismo.

Todo vibra y ondula en la Naturaleza: el oleaje del mar, las oscilaciones del péndulo, el movimiento de los pasos, el vuelo de las aves, el tintineo de las cosas, las rachas del huracán, el zizado de las aguas, el vaivén de los pistones y las bielas, el balanceo de los buques, los martillazos del herrero, los latidos del corazón, el resollar de los pulmones, las sacudidas eléctricas, el roce del arco en la cuerda de violín, el ritmo de la música y del baile, el espasmo de la risa, el temblor de los nervios; todo, en fin, en tanto en la Naturaleza significa acción de movimientos combinados se manifiesta en una sucesión de golpes ó saltos á intervalos pequeños.

Las leyes mecánicas explican la razón de tales movimientos rítmicos. Un cuerpo que roza en contacto con una superficie lisa, halla una resistencia proporcional á la presión, y la resistencia es vencida en pequeñas fracciones de tiempo y espacio. Un arco de violín avanza apretando la cuerda del instrumento; la cuerda elástica resiste y luego cede un poco; después que cedió un momento, vuelve á resistir otro, produciendo una serie de golpes cuyo sonido prolongado da un tono más agudo cuanto más pequeñas y rápidas son las vibraciones.

Así podrían explicarse otros fenómenos de acción y resistencia que producen otros movimientos rítmicos; pero sería largo de contar. Baste, para el objeto que me propongo, hacer presente que en la estructura celular de la materia viva también existen formas de desarrollo y de variación debidas á una palpitación rítmica de las células que componen los tejidos. Esto hace pensar que el aspecto mecánico de la vida animal consiste en una serie de movimientos rítmicos armónicamente ajustados formando vibraciones sintomáticas, ó adaptables, tendientes á una acción común.

Hay en Mecánica un fenómeno llamado fuerza viva, que hace persistir la acción de un impulso, aún después que el impulso ha cesado. Una bala de fusil sale del cañón por el empuje explosivo de la pólvora. El impulso era, por ejemplo, de mil kilogramos (kilogrametros) pero sólo consigue ejercer una presión de 500, porque la bala hace una resistencia igual á la mitad de la fuerza impulsora. Cuando el proyectil está fuera del cañón, la pólvora volatilizada queda libre, se expande en el aire y deja de impulsar la bala. No obstante la bala continúa avanzando con mucha rapidez. ¿Quién la impulsa entonces? Los 500 kilogramos de fuerza que fueron retenidos ó contrarrestados por la resistencia de la bala dentro del cañón, porque esta fuerza, desde el momento que existe, no puede desaparecer ni anularse. Si la bala al salir tropieza con una plancha de acero que la detiene en el acto, se aplastará y aumentará su temperatura. La fuerza cuando no se desarrolla en movimiento se convierte en calor, que es otra forma de movimiento. Pues esto que acciona después de cesado el impulso, es lo que se llama: fuerza viva.

Las oscilaciones del péndulo son obra de la fuerza viva y la gravitación. La gravedad mantiene el péndulo quieto en la posición más baja. Si lo alzan un momento hacia un lado, la gravitación lo hará bajar hacia el punto medio, pero durante esa bajada el punto medio hace resistencia al impulso de la gravitación reteniendo la mitad de la fuerza gravitativa, y esta mitad es la que entra en acción después, y hace subir el péndulo casi á la misma altura por el otro lado. Vuelve entonces á caer por las mismas razones expuestas y se repiten las oscilaciones de manera que, si no fuese por la resistencia del aire, el péndulo no pararía jamás, mientras no se gastase la materia que lo forma.

Los movimientos del corazón obran por una causa semejante. La fuerza viva originada por la primera expansión cardíaca sirve como la del péndulo para ayudar á la contracción inmediata del órgano, y vice versa. Por lo cual muy bien pudiera ser que los organismos vitales fuesen una adaptación de piezas móviles por su juego combinado de vibraciones rítmicas, ocasionadas en momentos de fuerza viva. Un primer impulso cuyo origen es un misterio para la Ciencia, ha movido el corazón; este envía sangre á los pulmones para que recoja oxígeno con que calentar los músculos. Estos con el calor á intervalos rítmicos se dilatan ó contraen y adquieren la tensión necesaria con que mover un brazo, una pierna, etc. El calor tomado por la sangre también pone en vibración los nervios, y éstos excitan á su vez los músculos del corazón propulsores de toda la máquina animal.

Pues, todas estas maravillas de la acción mecánica se producen en forma rítmica ó vibratoria, en períodos de vaivén de más ó menos amplitud que facilitan la acción de las fuerzas.

Los obreros que amasan pan, los peones que suben carga en poleas, los marineros que arrastran un lanehón á la playa, suelen ejecutar esos trabajos cantando un aire de compases vivos. El ritmo de la canción regula el movimiento animado y aúna el esfuerzo de todos con menos cansancio, porque así hay más aprovechamiento de fuerza viva. El paso rítmico de los soldados al son de la música les hace menos fatigosa la marcha, porque las piernas y los brazos funcionan á manera de péndulos utilizando fuerza viva. Los andarines también marchan en una forma compasada. Y así por el estilo todo lo que acompaña al ritmo de las acciones vitales contribuye al mejor desenvolvimiento de la vida y sus funciones. El placer que nos da la música obedece á una ley fisiológica semejante, porque está en relación con el ritmo orgánico de las células nerviosas.

Toda correspondencia de ondulaciones del aire exterior con las vibraciones orgánicas de nuestro interior produce una sensación de bienestar, ó una secreta emoción que llega al alma. En los tiempos y compases de la música hay series de orden alterno y variado que coinciden con diferentes notas especiales y se repiten con armónica simetría. ¿Quién sabe si en nuestro aparato nervioso vibran las células en formas rítmicas de órdenes variados como en la música? La técnica musical establece reglas que conducen á esa correlación de afectos estéticos, marcando ondulaciones suaves y alternas, sin exageración de las transiciones bruscas ni acumulación de notas dispersas. He observado que en muchas de las más bellas melodías apenas juegan cuatro ó cinco notas muy próximas entre sí en la escala musical, repitiéndose en combinaciones de una sencillez admirable. Estas variaciones deben de ser las que mejor se adaptan al ritmo de nuestra vibración nerviosa.

En la emoción estética percibida mediante los ojos, puede observarse una ondulación de ritmos en líneas y formas que pudiera compararse á la variedad armónica de efectos líricos.

La belleza podría decirse que es una combinación alterna de proporciones y contrastes en la luz, en la forma y en el color, como en la plástica, en el sonido y en el movimiento. Si contemplamos por ejemplo la hermosa catedral de Burgos, ó la de Siena, ó la de París, ó la puerta de entrada al patio de la Alhambra, podremos investigar la causa de nuestra agradable sensación fijándonos en aquel ritmo de líneas y de suaves proporciones con que están dispuestos los arcos, ventanas, columnas y entablamentos; con elegancia y majestad de formas y medidas como si formasen un cuerpo vivo que nos habla y nos conmueve con inteligencia maravillosa.

Observando los perfiles de una figura humana bien hecha, puede notarse desde la cabeza á los pies, una ondulación rítmica de suaves curvas en dulce y variada transición. Las líneas entrantes y las salientes guardan cierta armonía, sin excesos de curvatura y conservando cierta aproximación á las líneas rectas. El torso de la Venus de Milo, modelo de belleza, y el austro cánon de las formas puras, tiene la dulce suavidad del ritmo lírico que lleva á nuestro ánimo la impresión de una beatitud celeste y un encanto perdurable. Es sus líneas de belleza hay el encanto de la vida placida y serena con un ritmo que hierne nuestros ojos y tonifica la sensación nerviosa, peho se ajusta al estado de nuestro ánimo y nos invade como una ola de caricias. Por eso la contemplación de un cuadro artístico, de una mujer bella, ó de una catedral magnífica, nos produce un éxtasis parecido al que nos causa una melodía arrobadora. Las formas de lo bello son manifestaciones rítmicas que se adaptan á las vibraciones de nuestro ser, dándonos un impulso de vida más intensa.

Esta es la misión de lo bello: completar y potenciar las funciones del organismo á los fines de la vida que buscamos. Ajustar nuestras impresiones al ritmo universal que rige en todo lo creado.

P. Giralt.

LA CASA DE BORBOLLA

Ha recibido las últimas novedades en joyería, en oro de 18 kilates, con brillantes, perlas, rubíes y esmeraldas.

Compostela 52, 54 56 y 58

LUIS XI

leyendo obras dramáticas célebres que presentan en la escena personajes notables de la Historia, he visto algunas veces falseados los caracteres de hombres importantes que ejercieron gran influencia en la vida de sus pueblos; otras veces aunque los autores dramáticos no falseen los caracteres de sus héroes, aceptan exageraciones é inexactitudes, que los desnaturalizan, apartándose de la verdadera historia.

En mis meditaciones literarias, he pensado que podría hacerse una obra interesante, titulándola "La Historia en el Teatro", en la cual se analizará, á la luz de la moderna crítica histórica, obras como Ricardo II, Enrique IV, Enrique V, Antonio y Cleopatra, Coriolano y Julio César de Shakespeare, El Cid, Horacio, Cinna y Heracleo de Corneille, María Stuardo, La Doncella de Orleans, Guillermo Tell, Wallenstein y Don Carlos de Schiller, Hernani y El rey se divierte de Hugo, Mahoma y Tamerlán de Voltaire, Ifigenia, Mitridates y Bayaceto de Racine, Catilina y Seyano de Ben Jonson, El castigo sin venganza, La Estrella de Sevilla de Lope, Rico hombre de Alcalá de Moreto, Darlo todo y no dar nada y Amar después de la muerte de Calderón, y tantas otras del magnífico teatro español.

Ningún drama famoso desfigura más á un personaje histórico, que el Luis XI de Casimiro Delavigne. Para mí la primera cualidad que debe exigirse á toda obra literaria de cualquier género que sea, es que se ajuste á la realidad, ya pasada, ya presente; así es que cuando veo á un autor llevar al Teatro un personaje de la Historia, distinto del que realmente existió, califico de enjendro su producción.

Es posible que alguien tenga una idea aproximada de lo que fue Luis XI, viendo representar el drama de Delavigne? Figura Luis XI entre los más enérgicos y notables soberanos de Francia, que prestó á su patria beneficios incalculables; y aparece en el drama de Delavigne el gran monarca del siglo XV, como un vulgar y pusilánime tirano, como un criminal cualquiera que comete asesinatos horribles, como una figura execrable que solo inspira repugnancia á los espectadores.

Los que contemplen el drama de Delavigne sin haber estudiado Historia, salen del Teatro, creyendo que Luis XI fué un malvado sin entrañas, un rey inepto, un perverso criminal que obra impulsado por su temperamento, un medroso gobernante indigno de ceñir la corona de San Luis. ¿Qué diferente es el Luis XI de la Historia! Juzgándolo serena é imparcialmente fué ese soberano un gran rey, en cuyas manos la realeza brilló á la altura del verdadero patriotismo.

Es verdad que Luis XI tuvo un carácter tético y sombrío, péfido y astuto; que hizo morir á los principales miembros de la nobleza francesa; que por sus órdenes cayeron Saint Paul y Nemours, Alençon y Armagnac, pero hay que reconocer sinceramente que Luis XI fué péfido y astuto, duro y enérgico para acabar con los principales personajes de la nobleza francesa, salvando así la unidad territorial de Francia y conservando la nacionalidad francesa.

Ninguno de sus enemigos aspiraba más que á su engrandecimiento personal, á medrar y enriquecerse, aunque Francia fuera desmembrada y quedase á merced de Inglaterra; esos nobles condenados á muerte por Luis XI, pretendían ser omnipotentes tiranos en sus comarcas, dispuestos á entenderse con Inglaterra en perjuicio de su patria; ninguno de ellos perseguía elevados ideales, ni representaba algún pensamiento beneficioso para Francia ó la humanidad; mientras Luis XI, péfido y astuto, duro é implacable, tético y sombrío, encarnaba la unidad de Francia, la independencia completa de su patria del poder inglés, el abatimiento del feudalismo, mil veces más opresor y tiránico que los señores de los reyes, es decir encarnaba la grandeza y la gloria de Francia, salvadas del naufragio, por la política incomparable del notable monarca.

Yo creo que en el Teatro no es lícito desfigurar los personajes de la Historia á la manera que lo hace Delavigne con Luis XI. Los que han leído "Quintín Durward" de Walter Scott, conservan en la mente una impresión del famoso rey, muy distinta de los que han visto el drama de Delavigne. ¿Qué diferente el Luis XI de Walter Scott al de Delavigne! El de Scott está presentado de cuerpo entero con buenas y malas cualidades.

Á la Literatura le está permitido evocar épocas y personajes pasados con su verdadero sentido y carácter, pero no crear enjendros como el Luis XI de Delavigne que llevó Novelli á la escena de Payret. ¿Qué juicios formará la multitud del realismo, á juzgar por

dramas como el de Delavigne, cuando en un periódico de nuestra capital se dice de Luis XI, que fué una especie de Pedro el Cruel sin sus grandes rasgos justiceros!

Delavigne se apoderó sólo de los defectos del rey; se hizo eco de las acciones reprobables que cometió; olvidó la gran política del habilitísimo monarca, cuyas acciones repugnantes

¡Nuestros representantes exclusivos para los Anuncios Francopos son los

S. L. MAYENCE, C^a

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

NOVEDAD! DE LO BUENO

SANTAL MONAL

REMEDIO INFAILLIBLE

Curación rápida y radical de la Blenorragia, Cistitis y de todas las Enfermedades de la Vejiga. Recomendado por todos los Médicos más notables.

Laboratorios clínicos: MONAL, MAYENCE (FRANCIA)

¿Sufrir usted del ESTÓMAGO? ¿Padece usted de agruras, de dispepsia?

¿Sufrir usted del HIGADO? ¿Tiene Ud. cólicos hepáticos ó Diabetes?

¿Su INTESTINO se halla enfermo y le ocasiona pesadez de cabeza, diviosos, rubicundez de la cara, eczema, etc.?

No dude usted un instante para curarse en tomar el

FERMENTO POMMÉS

Único remedio inofensivo y eficaz contra las afecciones de las

VIAS DIGESTIVAS

A. FOURIS, Farmacólogo, Miembro de la Sociedad Francesa de Higiene y de Sanidad Pública, PARIS

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ASMA BRONQUITIS - CATARRO - OPRESION - ENFISEMA son curados por el

PAPEL FRUINEAU

El más eficaz y más pronto de todos los Antiasmáticos. — Numerosos premios en las Exposiciones Internacionales.

Depósito: PHARMACIE CENTRALE DES LOYERIES, 20, Ed. St. Louis, PARIS

En La Habana: VIUDA DE JOSÉ SARRA É HIJO y en todas las Farmacias

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (formas TRIANGULARES)

Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRÓNICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores 10 Medallas de Oro
2 Diplomas de Honor 2 Medallas de Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINIFICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Venta al por Mayor: VACHERON, Farmacéutico, en LYON (FRANCIA)

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Un Remedio maravilloso bautizado **SALVADOR ESTÓMAGO** por los que han curado el

ROYERINE DUPUY

Fácil de tomar - ALIVIA INMEDIATAMENTE - DIGIERE TODO

Permite de comer todo lo que se apeteca.

La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemazones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas.

Farmacia A. DUPUY, 225, rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

POUDRE, SAVON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

CRÈME SIMON

Exigase el verdadero nombre Rebusca los productos similares

J. SIMON, 89, Faub. St-Martin, Paris (10^a)

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.

VINO, JARABE

Exigense las palabras DESCHIENS, PARIS (FRANCO).

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Cápsulas del

Dr Fournier

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es fácilmente presentado en forma de Vino crosotado y Anéite crosotado. Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Deposición principal: Droguerías de Serrano y de Johnson.—Representante general: J. RAYENS, Pontente Rey 12, Habana.

al QUASSIA

VINO RABOT

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO á los CONVALESCIENTES y á todos aquellos que están atacados de

ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRAS, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT y D. DAVID, Farm^{as} de 1^a Clase, CONVALESCENTES en PARIS.

Deposición en todas las Farmacias

Cemento Portland marca "LEHIGH"

Siempre tenemos existencias de unos cuantos miles de barriles de esta marca hecha famosa por su superioridad.—Hacemos contratos por CANTIDADES.

Vigas de acero de la Carnegie Steel Company

Las más fuertes, más livianas y económicas del mundo. Tenemos existencias de todos tamaños.—Hacemos contratos por CANTIDADES.

C. B. Stevens & Co. — Oficios 19 — Habana.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFFERVESCENTE

Precioso remedio en las enfermedades del estómago.

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Mil flares de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas.

J. Sales y Comp.

Galiano, 98.

RELOJ DE ORO ENCHAPADO A \$39.

Jamás ofrecido hasta ahora.

¡Este reloj! Le enviaremos este bonito reloj grabado á mano, de oro doble enchapado de 14 kilates, con tapas rematadas, con máquina montada sobre los mejores rubíes por \$39 oro americano al contado.

Garantizado por 20 años, cada reloj con cadena y dije. Este reloj no se puede negar como los relojes de moda, y marca la hora mejor que ninguno de los relojes jamás ofrecidos y usados por empleados de negocios. Tienen la satisfacción de un reloj de oro macizo de \$40.00 y algunos traductores lo venden hasta \$19.00. Todos los pedidos deben ir acompañados del importe completo. Envíese el dinero por medio de Giro Postal. GRATIS.—Un reloj al \$4. compra á vende solo. Menciónese si se desea tamaño para señora ó caballero.

Globe Merchandise Co., Dept. 21, 161-Randolph St., Chicago, Ill. E. U. A. Recomendación del Cónsul de Cuba, en Chicago.

LOS POSTES DEL TELEFONO

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Habana, Diciembre 6 de 1906. Visto este expediente número 1392 promovido a virtud del escrito de la Jefatura de Policía denunciando la colocación de postes—en forma de tripode—en las aceras; resolvió:

1. Que la Compañía "Red Telefónica de la Habana" solo puede instalar los postes que anteriormente existieron siempre con la obligación de cambiarlos en el plazo, todavía en curso de seis meses.

2. Que cuando se trata de colocar postes nuevos, esto es, que no obedezcan a la reinstalación, solo podrá colocarse en la ciudad Red Telefónica de la Habana, ateniéndose al modelo indicado por el Ayuntamiento; y que en el desdoblado puede colocarse los tripodes de hierro sin perjuicio de lo que en definitiva acuerde el Ayuntamiento, desdoblado puede colocarse los tripodes desdoblado que se considerará interina.

3. Que se permita a la Compañía Red Telefónica de la Habana sustituir por otros los postes de madera cuando los existentes no tengan las condiciones de resistencia necesaria para sostener los hilos y cables que sobre ellos deben tenderse; sin que para la instalación de postes ni sustitución de otros se entienda que esta Alcaldía ni el Ayuntamiento autorizan nuevas líneas y para las cuales tengan facultades puesto que estas concesiones le corresponde otorgarlas al Estado.

4. Que los apoyos antes referidos, pero con las limitaciones y condiciones indicadas, podrá la Compañía Red Telefónica de la Habana, utilizarlos para la situación de los hilos y cables pertenecientes a la misma, a fin de restablecer los circuitos existentes antes del último temporal.

5. Que vencido el plazo de 8 días señalado por el acuerdo del Ayuntamiento del 29 de Octubre anterior para que Cuban Telephone and Telegraph Company retire de la vía pública los postes colocados en ella y vencido también el marcado por igual tiempo en el acuerdo de 16 de Noviembre último, a la Compañía Red Telefónica de la Habana, para que cumpliera igual obligación por causa de los motivos que dicho acuerdo determina, librese orden al Arquitecto Municipal para que por cuenta de la citada Compañía Red Telefónica de la Habana proceda seguidamente a derribar los postes tripodes que no deban subsistir, avisando previamente a dicha Compañía para que diariamente recoja de la vía pública los que se derriben, y tómesen razón por la Contaduría de lo resuelto, para el cumplimiento de lo que por su parte corresponde, cuidando el citado arquitecto Municipal de dar cuenta con el gasto total que origine la operación.

6. Devuélvase al Gobierno de la Provincia las dos instancias acompañadas por sus comunicaciones de ojas 194 y 195, con el informe que se interesa, remitiéndose el expediente de la materia conforme se dispone. Y dese conocimiento de lo resuelto a los efectos consiguientes, a las Secretarías de Gobernación y Obras Públicas, Jefatura de Policía y Departamento del Arquitecto Municipal, previniéndose a éstos para que no interrumpan los trabajos de la Compañía cuando se ajusten a lo resuelto en este Decreto; y comuníquese también a las Tenencias de Alcaldía y para su notificación a la Compañía Red Telefónica de la Habana a objeto correspondiente.

Firmado.—Cárdenas.—Rubricado.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted a Cuervo y Sobrinos, Ríola núm. 37, altos, esquina a Aguiar

LA MATANZA DE CERDOS

Condiciones a las debe sujetarse la matanza de cerdos en el término Municipal de la Habana, durante el período comprendido entre el ocho de Diciembre de 1906, a ocho de Enero de 1907 inclusive con motivo de la fiesta de Navidad y conforme a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 30 de Noviembre último.

1. En la Administración de los Rastros se establecerá un Registro especial, con el fin de conceder permisos para la matanza y venta de lechones en las Pascuas, que comprenderán desde el ocho del corriente mes hasta el ocho de Enero próximo.

2. Se cobrará por cada lechón que se beneficie fuera de los Rastros para la venta al público, siempre que el peso de aquéllos no exceda de quince kilos cada uno; y si practicada visita de inspección resultare que algún industrial ha beneficiado fuera de los Rastros y con permiso, un lechón cuyo peso excediere de quince kilos, se le obligará al pago de un peso veinte centavos moneda americana sobre los cincuenta ya pagados.

3. Se exime del pago de derechos a los particulares que beneficien lechones en su domicilio para festejar la Noche Buena.

4. Los industriales quedan obligados a dar conocimiento a la Administración de los Rastros del número de lechones, que previo pago de los derechos señalados, deseen beneficiar para la venta al público, con el fin de que se pueda ejercer la correspondiente vigilancia.

5. El Administrador de los Rastros proveerá del correspondiente permiso a los industriales que lo soliciten, fijando en aquéllos, con letras, el número de lechones que deseen beneficiar y la cantidad importe de los derechos cobrados.

6. Los permisos expedidos por el Administrador de los Rastros, sólo servirán para beneficiar lechones el día de su fecha, debiendo los industriales solicitar diariamente el permiso que deseen previo pago de los derechos.

7. Los inspectores en el ejercicio de sus funciones decomisarán los lechones que puestos a la venta pública, sus dueños no acrediten por medio de permiso haber satisfecho los derechos correspondientes.

8. Todo lechón decomisado por la causa antes expuestas, será remitido a un Asilo benéfico, en la forma que determine el señor Alcalde o su representante de acuerdo con el Administrador de los Rastros.

9. La cobranza de los derechos co-

respondientes a los lechones beneficiados fuera de los Rastros, se verificará por el Administrador de los mismos, ingresando diariamente la recaudación en la Tesorería Municipal.

10. Tanto los particulares como los industriales quedan obligados a cumplir lo preceptuado en los Reglamentos de Sanidad.

11. La matanza clandestina queda sujeta a las condiciones y penalidades que imponen las leyes y Reglamentos vigentes.

Habana, Diciembre 3 de 1906.

Ldo. Pablo G. de la Maza.—Secretario.

RELOJES CRONOMETROS-BORBOLLA en oro y plata, extra-planos en todas variedades.

CUBIERTOS PLATA BORBOLLA. Compostela 52, 54, 56 y 58.

NOTICIAS JUDICIALES

Condenado

La Sala Primera de lo Criminal en sentencia dictada ayer ha condenado a José Sosa Martínez, como autor de un delito de defraudación en la Aduana, a la pena de veinte días de encarcélamiento.

También fué confirmada por la misma Sala la multa de cien pesos impuesta a Antonio Fernández y a Antonio de Moreno, Capitán y médico del transatlántico "María Cristina", procesados por infracción de la ley de cuarentena.

Sin lugar

La Sala Primera de lo Criminal ha declarado sin lugar el "Habeas Corpus" solicitado por el letrado Maric G. Kohly a nombre de su representado Mario Pérez García, contra el auto de procesamiento del Juez del Centro, que lo declara procesado en la causa instruida por el delito de incendio, ocurrido en el alambique titulado "La Diana", de la calzada de Vives número 57 de esta ciudad.

Los Concejales

La Sala de lo Civil de la Audiencia ha remitido ayer por el conducto le-

gal al Tribunal Supremo, los autos del recurso contencioso administrativo interpuesto por varios concejales contra la resolución presidencial que los destituyó de los cargos que desempeñaban en el Municipio de la Habana.

Escrito

Los licenciados señores Fernando Ortiz y Manuel A. Jiménez, han presentado escrito en la Secretaría de la Sala Segunda de lo Criminal, solicitando mandamiento de "Habeas Corpus" a favor de Aurelia Daban, procesada en causa instruida por asesinato frustrado.

Nuevo Magistrado

Ante el Tribunal Pleno de la Audiencia, juró ayer el cargo de Magistrado el licenciado Aristides Maragliano.

El señor Maragliano sustituirá interinamente al señor Lauda, mientras éste permanezca en la Comisión de Relaciones para la cual ha sido designado.

Señalamientos para mañana

Sala Primera.

Contra Augusto Alonso, por homicidio por imprudencia. Ponente La Torre. Fiscal Céspedes. Aecusador, Cancio Bello. Defensor, E. Roig. Juzgado del Este.

Contra Amós Parra, por robo. Ponente La Torre. Fiscal Céspedes. Defensor, R. Benítez. Juzgado del Centro.

Anemia Tisis Debilidad

¡¡20 AÑOS DE ÉXITO!!

RECETADO POR LOS SRES. MÉDICOS

VINO PEPTONA

DR. BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

ASIMILABLE SIN DIGESTION

Más que medicina resulta un excelente VINO DE POSTRE sabrosísimo.

No es experimento.

Está probado.

No hace perder tiempo y dinero como sucede con

medicinas desconocidas.

VENTA.—TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Una botella \$ 1.20 plata.

Cuatro botellas a la vez 0.96 centavos cada botella.

SI USTED PADECE DEL ESTOMAGO TOME AGUA

PERRIER

De venta en la farmacia del Dr. Johnson, Obispo 53 y 55

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VEJIGA, los COLICOES NEFRALICOS, la HEMATURIA o derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenas ó de los cálculos. CURA LA RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA, y finalmente, sin ser una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado catarral de los órganos genito-uritarios.

DOSES: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas omeada copiosa de agua.

VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina a Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba.

1 Dc

PROFESIONES

Dr. Manuel V. Bango y León. De regreso de su viaje por Europa en efecto al público en todo lo concerniente a Medicina y Cirugía. Consultas de 1 a 4. — Prado 34 1/2. 156-8 Dhrs.

DOCTOR JOSE A. TREMOLS. Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho. Médico de niños. Consultado 128. Consultas de 12 a 3. 8m-29-8m-29

Miguel Antonio Noguera. Abogado. Domicilio: San Rafael 71. Estudio Aguiar 45

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Yas uterinas.—Especialidad de señoras.—Consultas de 12 a 2. San Lázaro 246.—Teléfono 1332. 1 Dhr.

Dr. George Grafström. MEDICO DE MASAJE SUECO. Para señoras, señoritas, niños y caballeros. Consultas de 12 a 1. Manrique 131. 26-28Nv.

ISIDORO CORZO. ABOGADO. San Ignacio 18, altos. Teléfono 451. 120-23N

DR. LAGR. Especialista en SIFILIS y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones, durante el tratamiento. La clorotortaja se cura en 15 días, por procedimientos rápidos y especiales. De 12 a 2. Enfermedades crónicas de la mujer, de 2 a 4. AGUIAR 132. 1 Dhr.

Dr. Abraham Pérez Miró. MEDICO CIRUJANO. Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 165, altos. Horas de consulta: de 3 a 5.—Teléfono 1829. 1 Dhr.

Dr. Antonio Riva. Especialista en Enfermedades del Pecho, corazón y pulmones.—Consultas de 12 a 2. San Lázaro y viciarios, en Campanario 70. Domicilio: Neptuno 162 y 161. 27-22

CLINICA DENTAL. Concorria 33 esquina a San Nicolás. En este salón se concentrarán Cirujanos Dentistas los que efectuarán toda clase de operaciones concernientes a la profesión, contando con aparatos modernos para practicarlas a la perfección.

TRABAJOS GARANTIZADOS. Precios en Plata. Por una extracción \$0.50. Por una extracción sin dolor \$0.75. Por una limpieza de la dentadura \$1.00. Por una cuspidadura porcelana ó platinada \$2.00. Por una oronación, desde \$0.75. Por una dentadura de 1 a 2 piezas \$3.00. Por una dentadura de 3 a 6 piezas \$6.00. Por una dentadura de 7 a 14 piezas \$10.00. Puentes a razón de \$4.00 por cada pieza. Consultas y operaciones de 7 de la mañana a 5 de la tarde y de 7 a 10 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche.

LA COMADRONA Socorro S. de Frank, participa a su numerosa clientela y al público en general haber trasladado su domicilio a Indio 12, entre Monte y Rayo. 17549

DR. GARCIA CASABIEGO. MEDICO-CIRUJANO. Especialista en afecciones del aparato genito-urinario. De 12 a 2.—Amistad 54. 17850

Dr. Alipio C. Portocarrero. Cirujía general y enfermedades de Señoras. Consultas de 12 a 2. San Nicolás 52. 17556

Dr. Ramiro Carbonell. Especialidad Enfermedades de niños.—Consultas de 1 a 3.—Luz 11. 1 Dhr.

Dr. Manuel Delfín. Médico de niños. Consultas de 12 a 2.—Chacón 37, esquina a Aguiar.—Teléfono 019.

Dr. Núñez. CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN DP. Polvos dentífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 a 5. 17338. 26-23Nv.

APOLONIO RODRIGUEZ. Aplica el "Masaje" para enfermedades reumáticas, torceduras, inflamaciones, debilidad en la médula dorsal y espinal y embotamiento de brazos y piernas por consecuencia de fracturas ó golpes, ataxias nerviosas y OBESIDAD. Consulta de 12 a 2.—Días festivos, de 12 a 1.—Tracadero 14.—Teléfono 459. 1 Dhr.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 2.—Teléfono 851. EGIDO NUM. 2 (altos). 2371

Instituto de Terapautica Fisica del Dr. Emilio Alamilla. Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la Electricidad, Rayos X, Rayos Finos, etc.—Parálisis periféricas, debilidad general, raquitismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Electricidad Estática, Galvánica y Térmica.—Tratamiento por los Rayos X y Radiografías, de todas clases.

CONSULTAS DE 12 a 4. O'Reilly 43. Teléfono 3154. 14.339

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. AGUIAR 103 1/2. TELEFONO 824. 2380

Dr. G. Casuso. Catedrático de Patología quirúrgica y Ginecología en el Hospital del Hospital Mercedes. Consultas de 12 a 1 1/2. Virtudes 37. 2400

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático Auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de medicina.—Especialista en Partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 2; Lunes, Miércoles y Viernes en 841 79. Domicilio Jesús María 57.—Teléfono 565. 17,006

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas.—Consultas de 12 a 2.—Días festivos, de 12 a 1.—Tracadero 14.—Teléfono 459. 1 Dhr.

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consultas de 1 a 3. Consulado 114. 2375

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 4. San Nicolás núm. 5. Teléfono 1132. 2374

DR. JUAN JESUS VALDES. Cirujano Dentista. De 8 a 10 y de 12 a 4. GALIANO 111. 2395

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 2.—Teléfono 851. EGIDO NUM. 2 (altos). 2371

Dr. José A. Presno. TELEFONO 1130. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 a 2. AMISTAD 67. 1 Dhr.

MELCHOR FERAÑEZ. DOMINGO MACIAS y EMILIO MATHEU. ABOGADOS. Se hacen cargo de toda clase de reclamaciones judiciales, administrativas o gubernativas, examinando los negocios que se les confían hasta su conclusión. También se compran réditos de censos, hipotecas, herencias, etc. OBISPO 80, altos. Teléfono núm. 1. De 8 a. m. a 5 p. m. 17114

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS. CIRUJANO - DENTISTA. Especialista en piezas protésicas.—Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa.—Consultas de 7 a 11 a. m. en la Clínica "La Purísima Concepción."—Consultas de 12 a 5, Teniente Rey 84.—Teléfono 3187.—Habana. 1 Dhr.

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Heyem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 2 de la tarde.—Lamparilla 74, altos.—Teléfono 874. 1 Dhr.

Policarpo Luján. ABOGADO. Aguiar 51, Banco Español, principal. Teléfono núm. 122. 52-1 Dhr.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Especialista en la epilepsia 105%, próximo a Reina, de 12 a 2.—Teléfono 1839. 2390

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Gabinete, Neptuno 85.—Teléfono 1306. Consultas de 1 a 4. Domicilio: 7a [Calzada] 56-Vedado-Teif. 9213. 2373

SOLO Y SALAYA. Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098. 2381

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Pecho. BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIZ Y OIDOS. NEPTUNO 137. DE 12 a 2. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, a las 5 de la mañana. 2376

ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la PIEL y de la SANGRE. Consultas de 12 a 2. 17228

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galiano 79. Habana. De 11 a 1. 2389

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO. NOTARIO PUBLICO. PELAYO GARCIA Y CRESTES FERRARA. ABOGADOS. Habans 72. Teléfono 3153. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. 2401

PLUMA "VENUS". Es un aparato similar a un pluma fuente ó lapicero, elegante, útil, necesario y compañero inseparable del que quiera evitar las enfermedades secretas. Gabinete del Dr. Lago. C.2324. 25-24Nv.

DR. ENRIQUE NUÑEZ. CONSULTAS DE 12 a 2. Habana. San Lázaro 184. 16-Nv. Cta. 2392

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Médico Cirujano. AGUIA NUMERO 78. 1 Dhr.

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, bazo é intestinos. Consultas de 1 a 2. Santa Clara 25. 2388

DR. DEHOCUES. Oculista. Consultas y elección de lentes, de 12 a 2. Aguilá 96. Teléfono 1742. 14.812

DR. RAFAEL PEREZ-VENTO. Catedrático de la Escuela de Medicina. Sistema nervioso, enfermedades mentales y electroterapia. BERNAZA 31. 2372

DR. ENRIQUE PERDOMO. VIAS URINARIAS. Estrechos de la Uretra. Juan de María 23. De 12 a 2. 2369

DR. R. GURRAL. OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los ojos. Para pobres el almuerzo incluido. Manrique 72, entre San Rafael y San José.—Teléfono 1334. 1 Dhr.

ARMANDO ALVAREZ ESCOBAR. ABOGADO. San Ignacio 82, de 1 a 4 p. m. 2357

J. B. DOD. CIRUJANO-DENTISTA. Perennes 185, 36, entre calles. 1 Dhr.

MANUEL ALVAREZ GARCIA. Abogado honorario de la Empresa DIARIO DE LA MARINA. Consultas de 9 a 11 a. m., en Monte 65, y de 1 a 3 en Eua 2, departamento 2, principal. 2368

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. 2368

Clinica de curación sifilítica DEL Doctor REDONDO. Buenos Aires n. 1. Habana. La sifilis primaria y la constitucional atenuada, pueden curarse sin ingresar en la clínica y el enfermo continuar trabajando. 1 Dhr.

ANALISIS DE ORINES. Laboratorioológico del Dr. Viladocia (Fundado en 1889). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesas. Composición 7r, entre Manrique y Teniente Rey. 2391

DR. F. JUSTINIANI CHAGON. Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEALTAD. 2394

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 102. Custado de Villanueva. 2391

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 45. 1 Dhr.

Dr. Robelin. PIEL—SIFILIS—SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 91. De 12 a 2. 2370

ALBERTO MARILL. ABOGADO Y NOTARIO. Consultas de 10 a 11 y de 2 a 5. Habana 91. 16539

Dr. Juan Pablo García. Especialista en las vías urinarias. Consultas Cuba 101, de 12 a 3. 2379

Dr. Justo Verdugo. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 a 2. PRADO 54. 1 a 2.—PRADO 54. 1 Dhr.

Manuel A. Giménez. ABOGADOS. Prado 94. Teléf. 1553. De 1 a 4. 2399

Fernando Ortiz. ABOGADOS. Prado 94. Teléf. 1553. De 1 a 4. 2399

LETRAS GALLEGAS

TOLO

Chamámame tolo; de noche vagaba por entre los pinos cantando tristes cantigas d'amore...

Faláballe á ina, falaba ás estrelas, faláballe ó río; eles solos á fala entendían...

Chamámame tolo porque un día, choroso me viron bixar unha pedra...

Eu salía de noite soletado cuando os paxaros durmen tranquilos...

Procurei esquecer aquel tempo, fuxin de aquel sitio; foi en valde que aínda o recordo...

Chamámame tolo; de noite vagaba por entre los pinos cantando tristes cantigas d'amore...

B. Bermúdez Jambriña.

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco — porque un día, lloroso me han visto — besar una piedra — de un lugar en un soto escondido...

Llamámame loco — porque un día, lloroso me han visto — besar una piedra — de un lugar en un soto escondido...

Procurei no acordarme de nada, — hui de aquel sitio; — y todo fué en vano, que aun lo recuerdo...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

Llamámame loco; — de noche vagaba por entre los pinos — cantando mis tristes canciones...

PUBLICACIONES

EL FIGARO

Ostentando en su hermosa cubierta á dos colores el retrato de uno de nuestros prestigiosos intelectuales, el señor José de Armas y Cárdenas, hábilmente diseñado por el pintor envidiable de Miguel, llega hasta nosotros el último número del selecto Figaro, lleno de arte y de actualidad.

Prueba de lo que decimos nos la ofrece la plana de honor, donde aparece una espléndida fotografía tomada en el muelle á la llegada del eminente Novelli, fotografía en que se destacan la figura del actor, de Olga Giannini, y de muchas personas conocidas. Sigue á esto un bellissimo artículo del notable escritor joven señor Luis Rodríguez Embil, titulado Recordemos, en que habla de la tragedia en que murió Maceo, ilustrando el trabajo un magnífico retrato del héroe legendario.

Medalla mexicana es un trabajo de Márquez Sterling en que presenta al distinguido hijo de Méjico Iglesias Calderón, cuyo retrato también aparece.

En dos bellísimas planas gráficas y bajo el rubro de Notas americanas, se ven cinco magníficas vistas de Puerto Rico, relacionadas con sucesos de actualidad de la vecina isla.

La siguiente plana la avaloran dos magníficos y sentisimos sonetos de Dulce María Borrero, la poetisa gentil de tan brillante y tan intenso estro, á quien mima la gloria y premia el más merecido de los aplausos. Son dignos de todo encomio los citados versos.

En otra plana, La actualidad política en Cienfuegos, con los retratos del doctor Domingo Figueroa y Martí, y del Brigadier Abelardo Rodríguez del Rey; y un acertado juicio debido á la hábil pluma de Horta, sobre el libro Ondas y espumas del señor Risquet, de quien publica El Figaro el retrato.

En otra plana destacan una admirable caricatura del gran Novelli, que firma Miguel, y que habla muy alto de los méritos artísticos del dibujante. Entre otros sueltos, saluda El Figaro al señor Mariano Aramburo y anuncia la aparición de un libro del señor Varona.

Lincoln de Zayas, con gran maestría, habla de Novelli y su arte en un magistral artículo cuya lectura recomendamos eficazmente; ilustra dicho trabajo una alegoría del señor Batista.

En la crónica de Santi-Báñez, tan nutrida y bien informada, aparecen varios retratos, entre ellos los del joven escritor señor Carlos Vasseur, y la bella y distinguida señora Amparo Saavedra de Vasseur, cuya boda acaba de celebrarse: á tan gentil novia dedica el poeta Urbach un epitalamio, sarta de versos que es una maravilla de arte exquisito y espiritual, como exquisita y espiritual es la figura de la desposada.

Con el presente número se reparte el tan solicitado Eco de la Moda.

CUBA Y AMERICA

Muy solicitada es la estimable revista. Y hay motivo para ello. Los asuntos de palpitante actualidad política están siempre tratados con gran fuerza de lógica, y clara percepción y sentido práctico.

No sin razón se ha ganado Cuba y

América el título de exponente de la intelectualidad cubana. Lo es, en efecto, y así rinde el más noble esfuerzo en pro de la cultura del país.

Contiene el número último el siguiente sumario:

Advertencia. La semana, por Raimundo Cabrera. La realidad, por Leopoldo Canero. Tópicos rurales. Una carta rural, por Gabriel Camps.

La expiación, por Juan Sincero. Teodoro Roosevelt, por León Baralgette.

El edificio escolar. Los terrenos en la ciudad, por Ramón Meza. Esperantismo, por Alfredo Manrara.

Postales fonográficas. Fantasia alemana. Juez y poeta, por Conde Kostia.

Napoleón, por Juan F. Risquet. Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar en Cuba, por Francisco Lecour.

El libro del día. "Grandeur et decadence de Rome", por Guglielmo Ferrero.

La muerte de Moisés, por Emilio Blanchet.

La Ristori en la Habana en 1868, por A. González Curquejo.

Nostalgia, novela, por Gracia Deledda.

Teatros, por Fructidor. Crónica, por el Pájaro verde.

POLICIA DEL PUERTO

Herido grave. Trabajando en la carga de la goleta cubana "Primera de Chávez", el patrón de la misma Narciso Planas, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una ligada de sacos de mercancías, causándole la fractura de la 7.ª y 8.ª costillas del lado izquierdo.

Fué asistido de primera intención en la casa de socorro del primer distrito y de allí remitido al hospital Nuestra Sra. de las Mercedes.

El estado de Planas, fué calificado de grave.

La policía del puerto levantó actuando cuenta al Juez de Instrucción del Distrito Este.

LISTA

de las cartas de España detenidas

A. Acosta Acosta, Gregorio — Alvarez, Antonio — Alvarez, Manuel — Alvarez, Francisco.

B. Balaguer Castell, Juan — Ballesteros, vivan Fusté, Josefa — Blanco Herminia — Blanco González, Alejandro — Barril, Juan — Barreiro, Constantina — Burgas Carballo, José María — Brejo, José — Brejo, Manuel — Brejo, José — Bujo, Juan.

C. Do Bale, Juan — Dorta Dorta, Manuel — Díaz, Gervasio — Díaz del Real, José — Domínguez, Mercedes — Director de la Patria, Amargura 36.

E. Echarte, Florencio — Estevez, Pura.

F. Fernández, Cesárea — Fernández, Carmen — Fernández, Ismael — Fernández, Miguel — Fernández Seijas, Carmen — Fernández, Carlos — Fernández García, José — Fernández Pérez, Manuel — Fernández Lamar, Manuel — Folgueras Méndez, Carlos — Fardón, David — Fresno, Manuel — Fuentes Manuel.

G. Gabeiras, José — García, Luciano — García Noriega, Francisco — García García, Manuel — García, Manuel — García Rojo, Andrés — García Barbería, Agustín — Gómez, Francisco — González, Bautista — González, José María — González Sánchez, Francisco — González Palacio, José — González Fernández, José — González, Manuel — González, Ricardo — González, Benigno — Gujarrá, Juan.

H. Herrera, Dionisio.

I. Ibaeta, Matías — Iglesias, Manuel — Ibarbengoitia, Francesca.

J. Jaubert Massieu, Felipe.

L. Lamosa, Alvaro — López, José — López González, Eduardo — López, María — López, Novo, Antonio — López, Benigna — id. id. — López, José María — López López, Jesús — López, Genaro — López Vázquez, José — López, Julián — López, José — Lugiis, Juan — Lugiis, Juan — Luengo Cuesta, Antonio — Liamedo, Bernabé — id. id. — Llorens, Enrique — Lloza, Policarpo.

M. Maygora, María — Manrique, Pilar — Mauri, Antonio — Mayo García, Eulogio — Mano Germino de la — Macías, Antonio — id. id. — id. id. — Martín, Albino — Martínez, Pedro — Martínez Tuñón, Encarnación — Martínez, Pedro — Martínez Carus, Eduardo — Mejomil, Ramón — Menéndez, José — Montero, Pegero — Monte, Mo — Murcia, Miguel.

N. Nodar, Eduardo — Noriega, Francisco — Nido, Rosalía.

O. Otero, Jesús — Oroso, Francisco — Ortiz de Orbina, Concepción.

P. Parra, Dolores — Platas, Manuel — Pedreira, Antonio — Pérez Eschoco, Juan — Pérez Gómez, Julián — Pérez, Curros, José — Pérez, Marino — Pérez, Bautista — Pérez Penedo, María — Pérez Pereira, Ramón — Peña, Antonio — Prieto, Aquilino — Poo, Cándido.

Q. Quintanos, Eustaquio.

R. Rabago, Antonio — Ramos, José — Repelado T. V. viuda de — Reduello, Francisco — Rei, Manuel — Riesco, Pedro — Rivero, Beatriz — Boca, Monserrate — Roselló, Guillermo — Rodríguez Fernández, Bárbara — Rodríguez, Francisco — Rodríguez, Domingo — Rodríguez, José — Rodríguez, Manuel — Rodríguez, José María — Rodríguez, José — Rodríguez, Manuel — Rodríguez, José — Rodrigo Fernández, Luis — Ruiz, Vicente — Ruíz Sánchez, Evaristo.

S. Saiz Saiz, Melchor — Sasvilla, Andrés — Santos, Estrella — Salgado Gómez, Santiago — Sánchez, Adolfo — Sánchez, Manuela — Sánchez, José — Sánchez Quiroga, Manuela — Sarri, Miguel — Saco Toro, Bernardino — Simón, Teresa — Soldevilla, Pilar — Suárez, Amador — Souto Díaz, Andrés — Suárez, Juan — Suárez, Celestino — Seybano, Celestino — id. id.

T. Torre, Rafael de la — Trillo, Francisco — id. id. — Tambl, José — Taero, Lisardo — Trujillo Ponte, Manuel.

U. Ucedo, Asunción.

V. Varna, Rogelio — Vilarino Arias, José — Vega, Julio — Vega, Antonio — Vigil García, Manuel.

Z. Zambrano Viera, Eduardo.

ALQUILERES

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño y servicio, agua abundante y gas. La llave en frente. 1798.

SE ALQUILA EN EL VEDADO, calle B, entre 21 y 23, una casa con jardín, una gran hermosa casa con jardín, portal, sala, comedor, 4 habitaciones, cuarto de criados, ropería, cocina, baño

LA NOTA DEL DIA

Al llorar sobre la tumba del valeroso héroe... el hijo patria, nuestros héroes con sus vivas, al Cascajal... Viernes pasado fueron, en un acto militar...

FRONTON "JAI ALAI"

Partidos y quinielas que se jugarán mañana domingo 9 de Diciembre a la una de la tarde en el Frontón Jai-Alai. Primer partido a 30 tantos entre blancos y azules.

GACETILLA

Hoy—Primer número del programa del día es la función religiosa que se celebra a las nueve de la mañana en la gran casa de salud de la Asociación de Dependientes para festejar a la patrona del establecimiento y conmemorar, a la vez, el acto de la colocación de la primera piedra de un edificio que va a construirse para dedicarlo a enfermería.

SORPRENDENTE.—No hace muchos días nos referíamos en esta misma sección a los selectos resultados que se obtienen con el Iodonal Morán en el tratamiento de las escrófulas, anemia y debilidad, sobre todo en los niños, y hoy nos complacemos en hacer público que es sorprendente la popularidad alcanzada por el Iodonal Morán.

Recientemente hemos tenido oportunidad de oír a una respetable amiga referirse al Iodonal Morán, como la verdadera salvación para los niños flacos, herpéticos y escrófulos.

Es una verdadera satisfacción ser propagandista de una medicina que como el Iodonal Morán responde tan cumplidamente a los fines para que se usa.

HOJAS SECAS.

Los años mi camino alborazan de tristes, como alumbra el ojo la ruta solitaria de hojas secas. Parece que están vivas cuando rápidas ruedan al impulso del viento...

EL BENEFICIO DE LA GIANNINI.—Olga Giannini, primera actriz de la Compañía de Novelli, tiene señalada su función de gracia para la noche del próximo miércoles.

Ha combinado la beneficiada un bello programa con la comedia en tres actos Mia moglie non ha chick, finalizando la función con la escena Una tempestad in un bicchier d'acqua, por Novelli y la señora Giannini.

La función es extraordinaria. Y ya que a Payret nos referimos vamos a dar cuenta de la función del martes.

Impezará con la comedia de Byron Y nostri bimbi, en tres actos, para seguir con otra comedia en un solo acto, Mariamo la suocera, y tener término con el monólogo de Gaudoin titulado La mano dell'uomo.

Noche de abono. LA BODA DE LA BELLA OTERO.—La célebre bailarina española, en una entrevista que tuvo con un periodista de París a propósito de su boda, le refiere lo siguiente:

"En el mes de Agosto me encontraba en Buenos Aires. Un inglés, que posee una fábrica de hilados en la Argentina y otra en Inglaterra, mister Regné Wep, se me hizo presentar, y me dijo que me amaba desde hace cuatro años, sin conocerme; me amaba por los retratos.

Ahoro, al verme en carne mortal, su pasión llegó al delirio. —Mi fortuna está a los pies de usted; si rehusa casarse conmigo, me suicido—dijo Mr. Wep.

Yo, recordando el fin trágico de otros amantes desdenados por mí, le aconsejé que tuviera juicio. Ninguna mujer en el mundo merece que un hombre atente a su existencia por ella.

La cosa no pasó de aquí mientras estuve en Buenos Aires. El inglés me veía en el teatro a diario, y me repetía, siempre que tenía ocasión, sus propósitos. Yo me reía bondadosamente, halagada por tanta pasión, pero no pasaba de ahí.

Regresé a París hace poco tiempo, y cuál no sería mi sorpresa cuando esta mañana me anunció mi doncella que Mr. Wep esperaba permiso para visitarme.

Le hice entrar, y hablamos largo rato. El inglés insistió en sus pretensiones; yo me mantuve en mi decisión, y entonces Wep me dijo que quería casarse conmigo.

Me quedé pensativa un rato, y luego contesté: "Yo no tengo condiciones para la vida doméstica. Soy manirrota, caprichosa, deseo seguir en el teatro, y además tengo infinidad de defectos..." Pasó todo, y no sólo insistió en su deseo de casarse, sino que atajó en mis observaciones, telegraficando a mi abogado y firmando en seguida la escritura, por la cual dota a mi hermanita, a la que yo no quiero abandonar; pagado, además, el hotel en que vivo, que no estaba pagado, y por fin dotándome a mí misma espléndidamente, al enterarse de que mi fortuna principal lo constituyen las alhajas, pero que el metálico que poseo es escaso.

Después de todo esto—concluyó diciéndome la Otero—no podía hacer otra cosa que la que hago: casarme. Dentro de quince días contraigo matrimonio con mister René Wep, primero en el consulado inglés y luego en la iglesia de la Magdalena."

Y así, como decía la famosa bailarina, hija de Galicia, ha sucedido. La bella Otero se ha trocado en Mrs. Wep.

BALADA.—Ven, hermosa pescadora, trae tu barca hacia la orilla y enlazadas nuestras manos quiero contarte mis cuitas. En mi ardiente corazón ya tu cabeza rechina y deja temores vanos tú que a la mar te confías. Mi pecho es como el Océano con huracanes y brisas, pero que oculta en el fondo muchas perlas argentinas. Joaquín Olmedilla

VISTAS DE CALIFORNIA.—El Anunciador Comercial de la Manzana de Gómez, que ofrece a diario al pueblo habanero un espectáculo gratis, viene ofreciendo desde hace varios días bonitas exhibiciones cinematográficas con su nueva instalación, toda de hierro, como no existe ninguna otra en la Isla.

Los hermanos González, sus laboriosos y activos dueños, hacen cuanto pueden por corresponder a los favores y simpatías del público. A cada paso ofrecen novedades. La de esta noche consistirá en el estreno de una gran película que representa la destrucción de San Francisco de California con todos los detalles de tan terrible catástrofe.

Esta película mide veinticinco mil pies de extensión. Cosa notable.

FEDERICO II Y LOS FRAILES.—Habiendo marchado el emperador Federico II, Rey de Prusia, con su hermano Enrique a visitar un bonito convento de Silesia y quedando satisfechísimo de la amabilidad de los frailes, antes de partir preguntó al guardián, si tenía alguna gracia que pedirle.

—Si, majestad, respondió el fraile; le ruego me conceda el poder vestir dos novicios al año, no obstante la ley en contrario.

—Concedido, respondió el Rey; pero por esta vez los dos novicios los quiero enviar yo mismo. Y vuelto a Enrique, le dijo en lengua extranjera para no ser entendido de los frailes:

—Quiero enviar a estos frailes un par de asnos. El guardián, que era muy instruido, entendió las palabras del Rey y le dijo: —Ya que vuestra majestad es conmigo tan galante, voy a pediros aún otro favor, y es, que a los dos novicios que se digna mandarme, me permita ponerles, a uno el nombre de vuestra majestad y al otro el de su serenísimo hermano.

El Rey y el Príncipe se miraron el uno al otro y silenciosos, muy silenciosos, abandonaron ambos el convento.

OLA FRÍA.—El observatorio de Washington anuncia para dentro de muy pocos días el cruce de una gran ola fría, por el meridiano de la Isla de Cuba. La Gloriaeta Cubana, la gran casa de modas de la calle de San Rafael, se prepara a recibirla dignamente.

Al efecto mandó abrir las nuevas cajitas últimamente recibidas que contienen el completo de las telas y trajes de la temporada. Las familias que quieran proveerse de franelas para vestidos y de trajes hechos para sus niños, acudan pronto al popular establecimiento.

El surtido de albrigos para niñas es el mejor que hay en la Habana. Las Salidas de Teatro más elegantes que lucirán las damas de la Habana a la salida de Payret en las noches de Noviembre, lo mismo que las del Nacional durante aquellas en que cante la eminente diva española María Barrientos, serán las que se adquirieren en La Gloriaeta Cubana.

RETRETAS.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal, en la retreta de esta tarde, de cuatro a seis, en el Malecón: Pasodoble Avanti, Billi. Overture Peter Schmitt, Weber. Intermzzo Aguas Riscuensas, Hager. Selección de Aida, Verdi. Valses Loveland, Hollmann. Two Step Moonlight, Moret. Danzón La Moda, M. Barba.

Director G. M. Tomás

Programa de las piezas que ejecutará la Banda de Artillería en la retreta de esta noche, de ocho a diez, en el Malecón. Marcha Militar, Soper Fidelis, J. Sousa. Overture de la ópera Campanone, Mazza. La Gipsy, Maurice Ecossais, (primera audición), L. Ganne. Selección de la ópera Aida, Verdi. Pontpurrit Cubano, Martín Varona. Melodía en Fa, A. Rubinstein. Danzón La Artillería, dedicado al capitán Martín Varona, J. B. Ubagó. Two Step African Dreamland, G. Atwater. José Martín Varona Capitán Jefe de la Banda

LA NOTA FINAL.—Entre amigos: —Tienes, por casualidad, un billete de cinco pesos con el cual no sepas que hacer? —Sí; tómallo. El otro, lo coge, lo mira y exclama: —Pero sí, a la legua, se conoce que es falso! —¿Pues por eso, precisamente, no sé que hacer con él!

EL GENERAL ALEMÁN.—Dejó el gobierno de Santa Clara y se alejó de la política el popular general Alemán. Antes de dejar la poltrona tuvo sus dimes y dires con Mr. Magoon, sobre sí tal o cual plucita y tal o cual destino de la dinastía alemana; pero al fin, después de alegatos, pruebas, diligencias y otras tonterías más tontas que sopas de pan de miga, vinieron a concluir en que Alah es grande, que Mahoma es su profeta, que los sarracenos no beben vino ni comen tocino los sábados, y, por fin, que en ningún hogar cubano debe faltar la excelente máquina de coser Selecta, que es selecta de verdad, sin fiador, por un peso semanal, Alvarez, Cernuda y Cª, en Obispo 123.

El caso, después de todo, es que el Gobierno Provincial de Santa Clara está vacante, y los políticos con el diente largo!

"ENIGNA", LUSIN 11, Rue Bayle PARIS Sección de Interés Personal EL INTESTINO, LA ENTERITIS Y EL FERMENTO DE UVAS Extracto de una Comunicación médica En la curación de la enteritis, el FERMENTO DE UVAS desempeña un rol importante...

ME HE CURADO Habana, Diciembre 7 de 1906. Sr. Director del Diario de la Marina. Muy señor mío: Deseo hacer pública por medio de su acreditado periódico la curación notable que he obtenido de una rebelde y antigua afección del pecho con el Espectante de poligala de Hernández, preparado por Arnaut. Este medicamento, quizá no conocido como debiera por los pacientes, me ha curado en un mes un catarro bronquial que padecía desde hace seis años, sin que durante ese tiempo hubiera logrado mejorarme con ningún tratamiento de los que se acostumbra para estos padecimientos, que tanto hacen sufrir, causando la desesperación de los enfermos ante la impotencia para vencer su mal. Hoy, felizmente curado, doy las gracias al preparador de esa medicina salvadora; y por este medio lo manifiesto para que los que padecían del pecho tomen el Espectante de poligala de Hernández, en la seguridad de curarse cuando así ha resultado en

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Las enfermedades del útero, ovarios, flujo, etcétera, desaparecen en corto tiempo por un tratamiento de éxito infalible. Las señoras que deseen tener hijos y las que no los deseen deben consultarse con la ilustrada profesora en partos NATALIA B. DE MOLINA, la que ofrece su asistencia en los partos con todos los adelantos de la ciencia por dos centenas. Cuenta con la dirección de notables especialistas. Consultas y reconocimientos de 2 a 4. San Ignacio 134, esquina a Merced. 17105 26-23Nv.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 9 DE DICIEMBRE Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. El Circular está en la Catedral. La semana próxima estará expuesta Su Divina Majestad en la iglesia de San Lázaro.

Santos Siro, Julián y Cipriano, confesores; Resituto, mártir; Santas Leocadia y Valeria, vírgenes mártires.

Santa Leocadia, vírgen y mártir. España ha sido en todos sus tiempos, un campo fértil en grandes santos, y regada de la sangre de muchos gloriosos mártires desde los primeros siglos de la Iglesia. Entre tantos héroes cristianos, se vió un prodigioso número de doncellitas, que elevándose sobre la delicadeza de su edad y de su sexo por su constancia en la fe, insultaron a la barbarie de los más crueles tiranos y vinieron a ser unos milagros de la gracia. Una de las más célebres entre todas estas vírgenes mártires es Santa Leocadia, natural de Toledo, de una de las más antiguas y nobles familias del país; vino al mundo a fines del tercer siglo. Fne educada según los principios y máximas de la Religión Cristiana. En la persecución de Diocleciano, fué presa Santa Leocadia y encerrada en una estrecha cárcel, y habiendo oído los tormentos que habían padecido Santa Eulalia y los otros santos mártires, puesta de rodillas en oración, entregó su alma al Creador, el día 9 de Diciembre. Hay en la ciudad de Toledo tres magníficas iglesias bajo el nombre de Santa Leocadia.

DIA 10. Nuestra Señora de Loreto.—Santos Melquiades, papa, mártir; Sindulfo, confesor, y Santa Eulalia de Mérida, vírgen. Fiestas del lunes y martes Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 9.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo.—El día 10 a Nuestra Señora de Loreto en la Santa Iglesia Catedral.

Primitiva Real y muy Ilustre Arcofrontera de María Sma. de los Desamparados. El domingo 9 a las diez de la mañana se celebrará sobre mesa en el altar Privilegiado de María Santísima de los Desamparados, se ruega a los Sres. Hermanos su asistencia. Habana y Diciembre 1906. Nicanor S. Trancoso Mayor-domo 208-10-11

IGLESIA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE El día ocho del presente mes a las 7 y media, habrá Misa rezada de Comunión para las Asociadas de Santa Egeguía. El Domingo 9 a las 8 y media, fiesta a San Francisco Xavier, con Misa solemne y Sermón Se ruega la asistencia a estos Cultos. C. 3457 5-5

MONASTERIO DE SANTA CLARA En la Iglesia de este Monasterio, se celebrarán los siguientes cultos, en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. Sábado 8, a las siete de la noche: Gran Salvo. Domingo 9, a las nueve de la mañana: Misa Solemne en la que oficiará el M. R. P. Fr. Justo Trece, Guardián de la Comunidad de R. P. P. Franciscanos de esta ciudad y predicará el R. P. Bernardo Lopategui, de esa misma Comunidad religiosa. La Abadesa, Capellán y Síndico del indicado Monasterio suplican a las personas piadosas la asistencia a esos actos de piedad, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Habana, Diciembre 4 de 1906. 17653 5-5

COMUNICADOS. CERTIFICADO DE VALER Dr. Enrique Núñez. Certifico: Que he indicado con buen resultado la "Pepsina y Ruibarbo Bosque" en el tratamiento de la dispepsia.—Dr. Enrique Núñez. La Pepsina y Ruibarbo Bosque produce admirables resultados en la dispepsia, gastralgia, neurastenia gástrica, gases, vómitos, etc. etc. 17910 1-9

ME HE CURADO Habana, Diciembre 7 de 1906. Sr. Director del Diario de la Marina. Muy señor mío: Deseo hacer pública por medio de su acreditado periódico la curación notable que he obtenido de una rebelde y antigua afección del pecho con el Espectante de poligala de Hernández, preparado por Arnaut. Este medicamento, quizá no conocido como debiera por los pacientes, me ha curado en un mes un catarro bronquial que padecía desde hace seis años, sin que durante ese tiempo hubiera logrado mejorarme con ningún tratamiento de los que se acostumbra para estos padecimientos, que tanto hacen sufrir, causando la desesperación de los enfermos ante la impotencia para vencer su mal. Hoy, felizmente curado, doy las gracias al preparador de esa medicina salvadora; y por este medio lo manifiesto para que los que padecían del pecho tomen el Espectante de poligala de Hernández, en la seguridad de curarse cuando así ha resultado en

un caso tan desesperado como el mío. Rogándole la inserción de estas líneas, se ofrece de Vd. atento s. s. q. s. m. b. Ramón Arribas. Cobrador del Circulo Liberal. Antón Recio 92.

LIBROS E IMPRESOS

TARETAS DE FELICITACION, para pasucas y otros nuevos modelos de última novedad. Acaban de recibirse en Obispo 86, Iberia. 17903 4-9

BOQUES Y CROMOS para almanaque. Venta al por mayor. Obispo 86, Iberia. 17904 4-9

A LOS SRES. AGENTES DE SUSCRIPCIONES.—Se realiza un lote de novelas por cuarenta direcciones de suscriptores. Muy barato por no poder atender su dueño, Animas 138. 17821 5-2

CARTAS A ESTEVEZ IMPRESIONES DE VIAJE Este interesante libro por Raimundo Cabrera impreso lujosamente con una linda cubierta y cerca de cien fotografías ilustrativas del texto está a la venta en las principales librerías y en la Administración de "Cuba y América." Galiano 75, al precio de un peso más el ejemplar. 24 Jn. 17913 4-9

ARTES Y OFICIOS. OJO! OJO! PROPIETARIOS COMEJEIN El único que garantiza la completa extirpación de tan difícil insecto, contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neguib y por correo línea "El Tamarindo", Arroyo Apolo. Ramón Pídel. 17822 13-8

EN TEJADILLO 25, bajos; se hacen cargo de toda clase de bordados, se dan clases de piano y labores. 17874 4-3

A las damas Tengo el gusto de ofrecer mi casa y taller, donde encontrarán elegantes modelos de importantes casas de París. Los hay de un lujo. Se hacen y reforman sombreros bajo figurin. Se rizan plumas. Obra 47. 17791 8-7

Las señoritas Estébanez Siguen confeccionando sombreros para Señoras y niñas, con arreglo a los últimos modelos, también siguen haciendo rizado y tucando plumas en todos colores y mate, lo mismo que boas, según las tienen acreditado; únicas en esta capital que poseen a la perfección tan útil y difícil industria. ACOSTA número 39. 17840 26-5 Dbr.

COMIDA BUENA DE CASA PARTICULAR y a precios baratos. Se admiten abonados y se sirven tableros. Buen cocinero y mucho casero en todo O'Reilly 87, a media cuadra de los teatros y Parques. 17290 13-27

COMEJEIN Se extirpa completamente por un procedimiento infalible, con treinta años de práctica. Informes en la Habana 10, Teléfono 3034, Joaquita García. 17820 13-27

HARRIS Y OTTO Antes Ingenieros del Parque Palatino. Se hacen instalaciones de primera clase. OFICINA: Arco del Pasaje número 9. 18971 26-21N

PARA-RAYOS E. Marcena, Durazo Electricista constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, polvorinos, torres, panteones y buques, garantizando su instalación de materiales—operadores de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de "Amperímetros eléctricos. Cuadros indicadores, 1905 acústicos. Líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos. Se garantizan todos los trabajos.—Calle de España núm. 12. 1829 26-7Nv.

TAPICERO Para fundas de muebles, para tapizar alfombras y vestir camas, en Amargura 67, frente a la Gran Librería "El Pensamiento" Libre. 14259 78-2 Oc.

POZOS ARTESIANOS Contratista para abrir pozos para asfalto, agua, aceite y gas. Desde 10 a 2,000 pies. Últimos adelantos en maniquinarios de vapor. Trabajos garantizados. Escribir o pasar por Lamparilla 22. FORD y PATTERSON, CO., W. K. Doughty, Administrador. Dirección telefográfica: "Drof." Habana. C. 2253 26-16Nv.

Hotels y Fondas. Restaurant "Palatino" Abierto todos los días desde las 5 P. M. Los domingos y días festivos, también está abierto de 9 A. M. a 1 P. M. e 2530 26-1D

PERDIDAS PAJARO PERDIDO.—Habiéndose escapado una cotorra, se gratifica a la persona que la haya encontrado y avisado al número 79, de la Línea. Vedado. 17888 4-8

PERDIDA.—En el coche de plaza número 455 se me ha olvidado un paraguas en el recorrido que he hecho en dicho coche a las cinco menos cuatro que he hecho dejado en Lamparilla y San Ignacio. La persona que lo entregue en San Ignacio número 21, se le gratifica. 1775 4-8

COMPRAS. 1000.—Se desea comprar los tarros de cerámica lo mismo juntos que separados, sino sus buenos que no se presenten los vendedores. Informes: Obispo 7, Sol, Café. 17753 4-5

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCIÓN de corredor, una casa en punto céntrico de esta ciudad que sea su precio de \$4,000, no importa que esté en mal estado. Dejar aviso en Aguacate número 30, 37413. 10-28

YO FUMO EL TURCO SOLICITUDES.

EN BELASCOAIN 17, DESEA COLOCARSE una criada de manos y una manejadora. 17913 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR de criada de manos o manejadora. Sabe coser a máquina y bordar. Es cariñosa con los niños, formará en el puesto de fruta del carrito, en frente del DIARIO DE LA MARINA. 17909 4-9

SE SOLICITA UN MUCHACHO de 14 a 16 años para criado de mano, que sea honrado y trabajador si no tiene quien lo recomende que no se presente. Informen en Infanta 545, 17909 4-9

CARPINTERO.—SE SOLICITA uno que sepa cumplir con su obligación para trabajar en la casa de Vento, Tejar La Paila; para informes Cerro 78. 17906 8-9

ALMIDONADOR.—SE SOLICITA uno que sepa su obligación, y traiga referencias. O'Reilly 54, Cámara. 17905 4-9

COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en establecimiento o casa particular, con su obligación. Tiene buena referencia. Progreso 27, 17900 4-9

SE SOLICITA UNA criada peninsular para matrimonio solo. Lamparilla 57, bajos. 17898 4-9

SE SOLICITA UNA CHINITA para los que quieren de una cortita familiar bien suelta y traiga quien la reconozca. Informen en Cienfuegos 12. 17920 4-9

UN INDIVIDUO que ha desempeñado la plaza de sereno, en varios establecimientos de esta ciudad, desea encontrar algún establecimiento o fábrica donde poder desempeñar el mismo destino. Tiene quien responda por su honradez. Mercedes 11, informen. Sastrería. 17914 4-9

UNA BUENA COCINERA REPOSTERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informen Salud 22. 17913 4-9

JOVEN PENINSULAR con buen carácter de letra, constancia y referencias, se ofrece sin pretensiones para ayudar, a cocinera, de carpeta. Diríjase C. O. Amargura 85, altos. 17919 4-9

EN PRADO 66 se solicita una buena cocinera o cocinero peninsular de mediana edad y con referencias. Se da buen sueldo. 17912 4-9

SE SOLICITA UNA COCINERA blanca o de color para corta familia se pagan 2 centenas; y también una muchachita dándole sueldo y ropa limpia. Bernaza 3, altos. 17915 4-9

CRIANERA PENINSULAR reconocida por buenos médicos desea colocarse a leche entera, no tiene aquí hijo ni marido. En Bernaza 8, altos informen y responden de su conducta. 17915 4-9

EN CASA PARTICULAR y previa referencia, se alquila a señoras o matrimonio solo, una hermosa habitación con vista a la calle en el sitio más saludable de este barrio Jesús del Monte 597, esquina a San Martín. 17918 4-9

AGENTES Se solicitan en PRADO 100. De 8 a 5. Buena comisión. 17891 26-9Dbr.

SE DESEA COLOCAR una joven peninsular para criada de mano o manejadora. Tiene buenas referencias y desea una casa de moralidad. Vedado, calle o número 119. Postes de frutas. 17890 4-9

ANTONIO DIAZ Y VIGO Su hermano desea saber su paradero. Diríjase a José Díaz Viga, Manacás. Cta. 2468 15-8

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano o manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la reconozca. Informen Teniente Rey 37. 17838 4-8

SE OFERCE UN JOVEN PENINSULAR para criado de mano muy práctico en el servicio. Informen en Gloria 159. No tiene inconveniente en ir al Vedado. Edad 20 años. A todas horas en su domicilio. 17838 4-8

DESEA COLOCARSE una criada que trae llegada de la península con buena y abundante leche. Tiene quien responda por ella. Informen Bernaza 37 y medio. 17838 4-8

UNA SRA. PENINSULAR de dos meses de parida desea cargar de medía cria por la buena y abundancia de leche que tiene. Diríjase a Anton Recio número 80 a todas horas. 17843 4-8

CRIANA DE MANOS. Se solicita una que entienda algo de cocina, para el servicio de una cortita familiar en San Lázaro 147, altos. 17840 4-8

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o establecimiento. Tiene quien responda por su honradez. Informen Bernaza 37 y medio. 17843 4-8

UNA SRA. con muchos años de práctica en la enseñanza se ofrece para dar clases a domicilio, a niños de ambos sexos. Informen San José 10. A. bajos. 17855 4-8

CRIANA DE MANO. Se solicita en Manrique 14, altos, para un matrimonio no sirve a la mesa. Se piden referencias. 17854 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano para un matrimonio, cuarto de entente algo de costura. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la reconozca. Informen Cerro 109. 17854 4-8

CRIANA DE MANOS.—Se solicita una de pocos años, para un matrimonio. Cuba y Amesta, Botica. 17858 4-8

DESEA COLOCARSE un buen cocinero peninsular que sabe su obligación, ha trabajado en buenas casas particulares y establecimientos, y si no en casa de buena familia no se presenten. Darán razón Bernaza y Lamparilla, 446. 17859 4-8

SE SOLICITA UNA COCINERA para el Vedado. Buen sueldo y puede ir fuera. Informes Obra 19, bajos. 17867 4-8

SE SOLICITA UNA CRIANA de mano que sepa formal y limpia y que sepa reparar. Calle de Infanta 38, altos. 17869 4-8

EN PRADO 66 se solicita una cocinera, que sea muy acaudalada y sepa cocinar bien para un matrimonio solo, se prefiere que duerma en la cocina. 17872 4-8

UN ASIÁTICO BIEN COCINERO desea colocarse en casa particular o establecimiento. Cocina a la española y sabe y tiene quien la garantice. Informen Reina 86. 17872 4-8

UN ASIÁTICO BIEN COCINERO desea colocarse en casa particular o establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informen Progreso 24, altos. 17874 4-8

SIN PRETENSIONES, solicita una cocinera, de instruido, cobrador, o vendedor en casa de comercio española o americana. Tengo buenas referencias o garantía de una propiedad, justicia valuada en 8 mil pesos. Agente, Consueiro 27. 17884 4-8

SE SOLICITA UN AGENTE en esta provincia que tenga aptitud en manejar un negocio que tenga mucha salida. Las últimas novedades, artículos de 2 y 10 centenas. Se cierran negocios al recibir 25 centenas por adelantado. Diríjase a Greeney & Co. No. 249 W. 14th Str., New York City. Ad. 17884 4-8

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Juan Basilio Cordero que se fue a bordo del mismo apellido para el puerto de Monte. Diríjase a su hijo Ignacio Cordero, en el ingenio "España" (Perico). 17884 4-8

A LOS HACENDADOS Se ofrece un maquinista práctico mecánico. También trabaja en traspardores. Diríjase por escrito a D. S., Sección de anuncios de este DIARIO. 17771 4-7

Se solicita Un operario que sepa trabajar el postizo. Peluquería de Dubic, Obispo 103. 17891 tl-8 m3-7

SE DESEA SABER el paradero de Carmen Díaz y Díaz y su hermano Emilio del mismo apellido para un asunto de entente, un primo de ellas que mora en Monasterio número 151. Fonda, es el que las busca y solicita una persona que apuntes su paradero hagan el favor de informar en dicho punto. Preguntar por Rafael Arias Díaz. 17892 15-3-7

UNA CRIANERA PENINSULAR acclimata para un matrimonio, cuarto de entente algo de costura. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por su conducta. Informen Cerro 13. 17892 4-8

PAGINAS LIBRARIAS

EL CHOQUE

Ignoro adonde voy; sé únicamente que me conduce un instinto que se agita y que buscando en fuego su destino...

SE VENDEN DOS CASAS de alto y bajo, modernas, Aguilera y Compañía, renta \$167 oro...

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad un tenedor de libros con muchos años de práctica...

PROFUGOS ESPAÑOLES INDULTO Queda poco tiempo para hacer la reclamación. Facilitamos informes. Hacemos las instancias...

Dinero e Hipotecas. DESDE \$200 hasta \$2000 en el 6% por 100, se dan préstamos hipotecarios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

TERRENOS Para industrias, establos y fabricaciones, solares en las calles de Municipio, Rodríguez, Pérez, Fábrega...

SE TRASPASA UN LOCAL En principal calle, con armatoste y cesteras. Informar Frade, 101, vidriera de 8 a 10 A.M.

EN GUANABACOA Por retirarme temporalmente del comercio vendiendo mi antigua y acreditada Bodega y Maternidad...

DE CARRUAJES SE VENDE UN VIS A VIS, fabricante Courrier un truco arreo, libre, capote, pescante...

GARRAJES EN VENTA O CAMBIO Hay Duquesas, Mylords, Familiares, Tiburys, Factones, Coupés, Dog-cart, etc.

AVISO He recibido 100 caballos y 50 mulos, lo cual deseo vender barato. Suplico sean este ganado antes de comprar...

SE VENDE UN CABALLO muy manso se dá a prueba. Propio para coche. También una caña de hierro en 4 centenas. Murala 113 informan.

MUY BARATOS se venden una mula y un mulo con arcos y arcos de leche y de cría...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE VENDE UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

Creyones y óleos hechos con toda perfección, a precios baratísimos. Otero y Colominas.

Fincas rústicas A tres y media leguas de esta ciudad y a 100 metros de la Calzada de Managua...

VERDADERA GANGA EN SEIS CENTENAS SE DA UN MANSO también se da un caballo de 3 años...

AVISO A las varias personas que nos han escrito pidiendo informes...

NOVEDAD EN MUEBLES Recomendamos al público nuestros muebles...

FUEGO GRANEADO Antes de ir a comprar el grano en el muestreo...

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Tendo una Smith Premier núm. 4 y una Corona...

LA ZILIA calle de SUAREZ 45, entre Apodaca y Gloria. TELEFONO 1045

MUEBLES La Pila, Animes 84. Se vende un mueble de muebles, cama, lamparas, relojes...

FABRICA DE BILLARES Se venden, alquilan y compran billares y juegos de billar...

DE MAQUINARIA Usando el "Anti-encendido" el "Alm" se consiguen limpias sus calderas...

SE VENDE En ganga una caldera y máquina sistema Baster, de 6 por 8, caballo...

LOCOMOTORA En perfecto estado, para viaje de 30 millas fabricante Baldwin.

DE LA CIENCIA LAS MARCAS DE VIRUELA SE PUEDEN QUITAR. Enviarme \$1.00 U. S. C. y...

MISCELANEA TALADROS. Se venden varios, nuevos, con 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000...

MOSATOS Foncoberta, la mejor fábrica de Cataluña. Dibujos completamente nuevos...

EL CRISOL Se vende 3000 planchas de zinc, y 2000 rollos de zinc...

GRAN NEGOCIO Manera de hacerse rico en poco tiempo. Por no poder atender su negocio se vende a plazos...

PURO JUGO DE CARNE Llamado en Europa EL SALVA VIDA. EL CONTENIDO DE LA BOTTLETTA REPRESENTA...

LA PERSEVERANCIA Bernaza 55. Telef. 515. Se piden depositarios responsables en el campo.

GRAN NEGOCIO Manera de hacerse rico en poco tiempo. Por no poder atender su negocio se vende a plazos...

PURO JUGO DE CARNE Llamado en Europa EL SALVA VIDA. EL CONTENIDO DE LA BOTTLETTA REPRESENTA...

LA PERSEVERANCIA Bernaza 55. Telef. 515. Se piden depositarios responsables en el campo.

YO CURO Convulsiones! Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan. La CURACION es RADICAL.

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

DR. BENITO VITTA DENTISTA. Últimos procedimientos para ahuyentar los dientes que se mueven y curar las caries. Nuevo sistema de curar las caries...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...

SE SOLICITA UNO DE LOS HERMOSOS Y VENTAJOSOS terrenos de la finca de San Juan de los Rios...